

Hacia el Conocimiento de las Prácticas Violentas y su Significado en el Ámbito Familiar

Carmen Julia Quintero y Yonatan Vizcaino

Universidad Popular del Cesar

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Programa de Psicología

Valledupar – Cesar

2024-1

Hacia el Conocimiento de las Prácticas Violentas y su Significado en el Ámbito Familiar

Carmen Julia Quintero y Yonatan Vizcaino

Monografía para optar por el título de psicólogo

María Trinidad Daza

Asesora Temática

Carlos Arturo Riveira

Asesor Metodológico

Universidad Popular del Cesar

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Programa de Psicología

Valledupar – Cesar

2024-1

Dedicatoria

Esta monografía está dedicada a todas las personas que nos inspiraron a superar nuestros límites y a perseguir nuestros sueños con pasión y determinación. A nuestros asesores, cuyo apoyo y sabiduría han iluminado nuestro camino. A nuestras familias y seres queridos, que con su amor incondicional nos ha dado la fortaleza necesaria para enfrentar desafíos. A nuestros amigos, por su aliento constante y risas compartidas que han hecho de este un viaje memorable. A todos aquellos que nos han apoyado en el transcurso de estos 5 años, este trabajo es un tributo a su confianza en nosotros.

Carmen Quintero y Yonatan Vizcaino.

Agradecimientos

Agradecemos muy especialmente a todas las personas que de una u otra forma contribuyeron en el crecimiento y logro de esta monografía. Primero a nuestros asesores, María Trinidad Daza y Carlos Arturo Riveira, cuyos sabios consejos y contundente respaldo fueron indispensables en cada etapa de este proyecto. Su dedicación, conocimiento y paciencia nos hicieron llegar a la conclusión de que se pueden tener altos estándares porque acá están. También agradecemos inmensamente a la Universidad Popular del Cesar por darnos el espacio para el saber y la investigación, las instalaciones y el compromiso universitario con la excelencia académica, que lo han hecho posible. De igual forma queremos reconocer y agradecer a nuestros compañeros y profesores su oportuna colaboración en cada uno de los aspectos aquí tratados. Muchas gracias por sus visiones y aportes necesarios a nuestras ideas.

Finalmente, agradecemos a nuestras familias y seres queridos por su apoyo incondicional a lo largo de este significativo viaje. Su aliento y comprensión nos han dado la fuerza y motivación necesarias para superar obstáculos. Cada uno de ustedes ha dejado una huella imborrable en este logro, y estamos agradecidos por haber compartido este viaje con personas tan increíbles ¡Muchísimas gracias a todos!

Carmen Quintero y Yonatan Vizcaino

Contenido

Introducción	6
Desarrollo Temático	24
Sección I. Prácticas Violentas dentro del Sistema Familiar	24
La Familia: Unidad Fundamental de la Sociedad	25
Características Presentes en Familias que Utilizan Prácticas Violentas	27
La Direccionalidad de las Prácticas Violentas	29
Factores de Riesgo Socioculturales de las Prácticas Violentas	39
Consecuencias de las Prácticas Violentas en la Familia	39
Sección II. Estrategias para la Erradicación de las Prácticas Violentas en el Sistema Familiar	41
Marco Legal y Protección contra la Violencia en el Ámbito Familiar en Colombia	46
Metodología	48
Discusión de Resultados	54
Conclusiones	58
Referencias Bibliográficas	62

Introducción

La violencia familiar es un hecho complejo y desafortunado que afecta a millones de personas en todo el mundo. Esta problemática incluye cualquier acción entre miembros de la familia de agresión física, emocional o psicológica y no distingue fronteras basadas en geografía, cultura o economía. Sus efectos pueden ser devastadores tanto individualmente como para la familia y la sociedad en general. Se supone que la familia es un refugio seguro para el amor y la seguridad, pero lamentablemente se convierte en un lugar donde algunas personas experimentan violencia en diversas formas, ya sea abierta o encubierta, todas ellas perjudiciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, tratar el tema de la violencia doméstica nos lleva a comprender que a lo largo de la historia no siempre se ha considerado un acto criminal, ya que, como señala Baiz (2009), el maltrato físico a las esposas en los Estados Unidos era un patrón colectivo asociado a la supremacía masculina. En el año 1824, por ejemplo, estaba en vigor la llamada "Ley del Pulgar", según la cual un hombre podía golpear a su mujer con un látigo; pese a la aceptación social de esta normativa, pudo ser abolida por el Tribunal Supremo del Estado de Carolina del Norte en 1974, aunque este logro se obtuvo después de 150 años esto es solo un ejemplo de los casos que existen alrededor del mundo bajo esa perspectiva de subyugación hacia las mujeres.

En consecuencia, se iniciaron amplias indagaciones donde la agresión más estudiada era la que comprometía a las mujeres. De hecho, esta misma autora aprobó la Ley de Violencia contra la Mujer en 1984 en el Congreso de los Estados Unidos, en la que se establecía que el maltrato debía ser tratado como un delito penal y se recomendaba que las políticas intervinieran y se hicieran cargo de las víctimas; haciendo así que este escenario fuera considerado como un

problema mayor que requería atención inmediata tanto a nivel nacional como internacional (Baiz, 2009).

En este contexto, la violencia intrafamiliar, tal y como resalta Baiz, se refiere a cualquier práctica, ataque o comportamiento violento que vulnere los derechos e intereses del miembro de la familia que es objeto de la misma, provocando daños físicos, sexuales y/o psicológicos que pueden resultar traumáticos y obstruir el desarrollo personal y social como individuo de la víctima. Por consiguiente, el presente trabajo monográfico se encuentra posicionado en línea de estudio de la Psicología en Contextos Sociales y Culturales, ya que el tema central se integra en dinámicas sociopsicológicas (CEDISJ, 2019) se entiende entonces que se profundiza en la violencia intrafamiliar, que es un tema complejo profundamente arraigado en el tejido social de la población colombiana que se convierte en un problema generacional y que aún continúa influyendo en la dinámica cultural de la población actual.

Por lo anterior, resulta importante mencionar que el tema de la violencia familiar ha sido de gran relevancia así se presentan distintas investigaciones que respaldan los efectos de las situaciones violentas en las familias. En este sentido, y haciendo referencia al ámbito internacional, se destaca el trabajo de Ruíz et al. (2019), quienes desarrollaron su estudio en Cuba con el título Violencia intrafamiliar directa a adolescentes. El objetivo general del estudio fue conocer cómo los jóvenes reconocían el fenómeno de la violencia dentro de su familia. La investigación cuenta con un diseño descriptivo y de corte transversal, se empleó a una muestra poblacional de 218 estudiantes de octavo grado los cuales respondieron a una encuesta creada por los autores de la investigación.

En relación con los hallazgos más destacados de este estudio, se observó que el 70% de los adolescentes percibió la existencia de violencia intrafamiliar de manera directa. El maltrato

psicológico fue identificado como el más común, seguido por la negligencia y el abandono, dejando la agresión física en último lugar con tendencia hacia las opciones *muy frecuentes* y *frecuentes*. El reconocimiento de las percepciones estudiadas son similares entre los sexos en los casos de coacción psicológica y física, y son más pronunciadas en los adolescentes que viven en familias monoparentales con una mujer como cabeza de familia, así como en familias numerosas, extensas y disfuncionales.

Así pues, tanto el estudio anterior como esta monografía comparten un enfoque temático similar, lo que permite una comprensión detallada sobre cómo las víctimas, específicamente los adolescentes, interpretan y experimentan este fenómeno en sus hogares. Ambas investigaciones abordan la diversidad de formas de violencia en la familia, reflejando así su complejidad y cómo diversas manifestaciones violentas pueden coexistir en un mismo entorno. Sin embargo, existe una diferencia evidente en la metodología utilizada, ya que el estudio anterior utilizó un enfoque descriptivo transversal con una muestra de adolescentes, mientras que este estudio se basa en el análisis de documentos. Además, las prácticas de violencia se estudian desde una diversidad de perspectivas, incluida la dinámica adulta y familiar en general.

Dándole continuación a esta línea de investigación, en España, Gallego et al. (2019) publicaron su artículo: “La violencia de los hijos hacia los padres y de los padres hacia los hijos: una revisión meta analítica” con la finalidad de hacer una revisión sobre la relación que podría existir entre la violencia de hijos a padres y la ejercida de padres a hijos. De esta manera, enfocaron su estudio desde la metodología cualitativa a través de una técnica meta analítica con la cual compararon los resultados de 19 documentos principales.

Dentro de los descubrimientos más significativos, se encontró que la exposición de los niños y niñas a la violencia intrafamiliar era un factor predictor de una futura agresión filio-

parental. Los autores durante el proceso de revisión no hallaron evidencias que contradijeran esta hipótesis y, además, los resultados recopilados generalizaban a otras muestras “90% of the studies on the same population found an effect size equal to or larger than an r of .18” [el 90% de los estudios sobre la misma población encontraron tamaños de efecto igual o superior a una r de .18] (Gallego et al., 2019, p. 1). Además, encontraron también que la probabilidad de que se ejerza violencia filio-parental por parte de víctimas (hijos que en su momento fueron maltratados por sus padres) es del 70% por encima de la línea de base.

En cuanto a los modelos explicativos, las indagaciones compiladas en este tratado se limitaron a reconocer si la violencia parental predecía la filio-parental, por lo que destacaron finalmente el modelo de compensación como el más empleado. Esto, en otras palabras, significa que todas las investigaciones analizadas coincidieron en que la violencia filio-parental se da como consecuencia de un entorno donde niños y niñas fueron víctimas directas o indirectas de la violencia parental (Gallego et al., 2019).

Es importante tener en cuenta este antecedente porque comparte con esta monografía el interés por ahondar en la violencia que se presenta en los sistemas familiares, llegando a reconocer los efectos que tiene a largo plazo. Si bien los documentos difieren en relación al alcance de los hallazgos (dado que la investigación de Gallego y colaboradores se centra únicamente en la violencia filio-parental y este trabajo aborda, además de esta, otras manifestaciones), ambos reconocen la importancia de dar a conocer las dinámicas de las prácticas de violencia entre padres e hijos.

Por otro lado, es preciso mencionar el trabajo desarrollado en Chile por Donoso et al., (2020) textualmente titulado: “Percepción de la violencia infantil ejercida por padres y cuidadores desde la perspectiva de profesionales de la salud”, ya que brinda una perspectiva

diferente al indagar cómo los empleados en el área de la salud perciben las prácticas violentas hacia la población infantil. A partir de una metodología cualitativa, los autores lograron recopilar un total de 27 artículos los cuales fueron organizados en la tabla de resumen de Burns and Grove.

Así pues, los autores en un primer momento resaltaron como resultado principal la relación directa que existe entre el conocimiento sobre la violencia infantil de las figuras paternas y cuidadoras y la práctica misma, ya que una mayor información de esta problemática implica mayores cuidados y preocupación por esta población. De igual manera, se mostró la comparación de diversos artículos que compartían el rol de la cultura como parte de la aceptación de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes en el entorno familiar, esto debido a que dependiendo de la cultura en la cual se nazca, las prácticas de educación basadas en las agresiones pueden ser normalizada y frecuente (Donoso et al., 2020).

Asimismo, resaltaron en los hallazgos las semejanzas dentro de la literatura en relación a las prácticas de violencia infantil que eran más habituales desde el marco de referencia de los profesionales de la salud, encontrándose las quemaduras (91%), los golpes (88,7%), dejar a los menores sin supervisión en casa (84,7%) y el arrojamiento de objetos contundentes hacia ellos (84,3%) (Donoso et al., 2020).

Estos hallazgos brindan la perspectiva de los trabajadores en el área de la salud frente a la temática revisada en esta monografía, y de ahí la razón por la cual se menciona este antecedente, puesto que agrega una percepción nueva al fenómeno, y aunque la línea de investigación del documento citado se orienta hacia la intervención psicosocial en la familia, comparte la necesidad de exponer las consecuencias de las prácticas violentas de padres a hijos y la influencia que tiene la cultura en su mantención.

Dándole continuidad a los estudios dentro del contexto latinoamericano, se hace mención del trabajo teórico realizado en Ecuador por Soledispa y Rodríguez (2021) “Percepción de las mujeres sobre la violencia intrafamiliar”, el cual se centró en un enfoque cualitativo de revisión documental con la finalidad de conocer la percepción de las mujeres frente a las prácticas violentas llevadas a cabo dentro de los sistemas familiares, encontrándose como una de las causas principales el micromachismo y el machismo, esto debido al arraigo que existe a nivel social, económico y cultural de la imagen del hombre como figura superior a la mujer.

Los autores hacen mención de acciones que son vistas de manera popular como justificantes de estas agresiones “contradecir, no atenderlo, salir sin permiso, negarse a mantener relaciones sexuales” (Soledispa y Rodríguez, 2021, p. 293); condiciones que son naturalizadas tanto por los hombres como las mujeres, fortaleciendo de forma dogmática el poder del género masculino. Es así como los agresores suelen presentar valores tradicionales, así como ideologías culturales, patriarcales y conservadores que le “permiten” ejercer la violencia.

Este documento es relevante para la presente monografía ya que muestra un paradigma que existe en el contexto ecuatoriano y que puede tomarse como referente para explicar esta misma problemática en Colombia. Aunque maneja una única perspectiva centrada en las mujeres como víctimas principales de la violencia intrafamiliar, se toma en cuenta estos resultados para complementar y ampliar la visión de las prácticas violentas en el interior de las familias.

Por otro lado, se abre espacio a la investigación de Luévano (2021) titulada “La naturalización de la violencia en el entorno familiar y su reproducción en el noviazgo”, la cual se centró en el análisis de las experiencias de estudiantes universitarios mexicanos relacionadas con las prácticas violentas psicológicas que presenciaron en sus sistemas familiares y aplicaron en sus relaciones románticas futuras. Para esto, la autora adoptó una metodología cualitativa,

aplicando las técnicas de entrevista semiestructurada y de profundidad a un total de 9 hombres y 9 mujeres.

Las entrevistas lograron identificar que existe (en la mayoría de los casos) una naturalización y posterior repetición de las prácticas violentas psicológicas que experimentaron por parte de sus figuras paternas; se comprobó una falta de reconocimiento de este fenómeno, ya que muchos de los estudiantes en sus relatos manifestaron no haber ejercido este tipo de violencia, sin embargo, sus testimonios develaron tipos de conductas como “explotar como el papá, ignorar a su pareja como el papá, hacerse la víctima como su mamá, dejar de hablar a su pareja como sus padres, discutir con la intención de ganar como sus papás” (p. 133), lo cual evidenció la normalización y la incapacidad de identificar este tipo de actitudes.

Es así como fue necesario hacer una revisión de este tratado, debido a que los resultados planteados enriquecen la comprensión de la reproducción y mantención de las prácticas violentas en el ámbito familiar. A pesar de que en el antecedente se utilizaron técnicas de recolección de información que difieren del enfoque de este trabajo, los hallazgos obtenidos permiten identificar comportamientos claves de violencia psicológica que pueden servir como punto de comparación frente a las teorías asociadas al fenómeno en estudio que se desarrollarán más adelante.

Ahora bien, es trascendental hacer énfasis en los trabajos de investigación desarrollados a nivel nacional y, por esto, se reconoce en un principio la indagación de Moreno et al., (2019) llamada “Prácticas educativas familiares en contextos de vulnerabilidad social”, desarrollada en la ciudad de Bogotá. Con el fin de describir la percepción de las figuras paternas sobre las PEF, estos autores decidieron emplear una metodología cuantitativa, llegando a aplicar la Escala de Identificación de Prácticas Educativas Familiares a un total de 414 estudiantes.

Gracias a este procedimiento los autores lograron identificar que la práctica educativa familiar predominante fue la autoritaria, llegando a concentrarse en mayor medida sobre las mujeres que se ubican en niveles socioeconómicos medios/bajos. Como elemento común se encontró el uso de la fuerza, la imposición de los padres hacia sus hijos y la capacidad de los niños y niñas para participar en los procesos que se den en su sistema familiar. De igual manera, este autoritarismo se enmarcó en tres características principales: (1) la falta de negociación entre padres e hijos, haciéndose de manera obligatoria la voluntad de los adultos; (2) el uso del castigo físico y psicológico como forma de corrección ante conductas inapropiadas; (3) la falta de participación de los menores en las dinámicas de la familia (Moreno et al., 2019).

Tanto el antecedente mencionado como esta monografía comparten el ideal de reconocer y describir las diferentes dinámicas violentas que pueden presentarse en las familias. Ambos estudios llegan a reconocer lo fundamental que es la comprensión de las interacciones familiares y como estas afectan el desarrollo individual de cada miembro. No obstante, la investigación citada difiere en cuanto a la metodología ya que se centra de manera específica en la práctica de crianza de una población bogotana y asimismo, utiliza una metodología cuantitativa que no se alinea a este estudio. Aun así, los datos estadísticos que fueron revisados proporcionan una visualización de los comportamientos violentos que se dan en escenarios contextuales diversos, lo cual aporta a la visión holística que se intenta plasmar en este trabajo.

Trasladándose al departamento del Huila, Guzmán et al. (2020) tuvieron el objetivo de identificar los imaginarios sociales que tenían los habitantes de una comunidad rural de esta localidad, alrededor de la violencia de género. Por esta razón, el enfoque de su estudio se condujo desde el modelo epistémico de la fenomenología, utilizando la técnica de tarea asignada empleada a un total de 18 personas.

Las categorías que surgieron a partir de su investigación dan cuenta, en primer lugar, de imaginarios sexistas que llegan a observarse en el tipo de lenguaje utilizado por la población, dado que se aprecia expresiones machistas y discriminatorias que denotan las dinámicas de poder y la sugestión entre hombres y mujeres, así como entre estas últimas, llegando a normalizarse el rol “activo” de lo masculino sobre la “pasividad” de lo femenino. En segundo plano, se obtuvieron los esquemas de violencia género presentes en estos imaginarios, sobresaliendo la aceptación de las prácticas violentas físicas, la violencia psicológica, la normalización de la violencia emocional, la violencia sexual (centrado en la estigmatización de aquellas mujeres que no desean encasillarse en el rol tradicional) y la privación económica y patrimonial. Aspectos que giran en torno a la incidencia del machismo en la familia, durante la niñez (Guzmán et al., 2020).

Es importante destacar este trabajo ya que comparte el interés de esta monografía por ahondar en las percepciones y las creencias de las personas que mantienen las prácticas violentas en los contextos familiares. Sin embargo, el artículo citado se aleja del alcance temático propuesto en este trabajo, ya que los autores se enfocan únicamente en los imaginarios alrededor de la violencia contra la mujer en una localidad específica, mientras que en este documento se exploran más perspectivas en relación a la violencia en el entorno familiar.

En este mismo campo de investigación, Rivera et al. (2021) desarrollaron el artículo titulado “Percepciones de niñas, niños y adolescentes sobre violencias en los entornos familiar y escolar en ocho municipios de Colombia” con el propósito de hacer una exploración alrededor de las actitudes y las prácticas que tenía esta población en relación a la violencia que se presentaba en sus entornos escolares y familiares. Así, utilizaron un enfoque cuantitativo desde el cual

implementaron encuestas dirigidas a 16.558 infantes, habitantes de Aracataca, Pivijay, Dibulla, Uribia, Bahía Solano, El Carmen de Atrato, Caloto y Miranda.

A partir de este instrumento, los autores pudieron descubrir porcentajes elevados de violencia en las casas de la población, así como actitudes claramente violentas en el entorno escolar; también hallaron índices bajos de conocimiento sobre la violencia de género. Con relación a las prácticas violentas, la agresión física se mostró como la predominante en los niños y adolescentes varones de 15 a 19 años, sobre todo en los municipios de Uribia y Pivijay. A partir de esto, concluyeron que los niños, niñas y adolescentes se encuentran expuestos a las expectativas de la sociedad y las normas establecidas por el género (Rivera et al., 2021).

Esta citación es afín al presente trabajo debido a que explora en igual medida las dinámicas presentes en la violencia, así como la importancia de dar a conocer las experiencias de los niños, niñas y adolescentes. No obstante, como ya se mencionó, los autores se centran de manera exclusiva en las percepciones de este grupo en específico, diferenciándose así de la revisión de las diferentes formas de violencia intrafamiliar que se realiza en esta monografía.

Desde una perspectiva más psicológica y haciendo asociación a las prácticas violencia en el sistema familiar, se realizó la investigación de Peña y Pica (2021) titulada *Relación entre inteligencia emocional y violencia intrafamiliar y de pareja en mujeres víctimas durante la pandemia en el municipio de Socorro, Santander*, con el fin de identificar la asociación entre ambas variables con respecto a las características y situaciones específicas de la población. El estudio adoptó un diseño transversal cualitativo-cuantitativo con un enfoque no experimental descriptivo-correlacional. Para la recogida de datos se utilizaron la Escala de Metacognición de Rasgos para Estados Emocionales (TMMS-24) y la Escala de Medición de la Violencia Doméstica (VIFJ-4), aplicadas a un total de 13 mujeres.

A pesar de que los resultados globales no mostraron una relación significativa, se observó una correlación negativa entre el cuidado y la violencia doméstica, aunque el constructo principal fue psicológico, se reconoce que las mujeres victimizadas poseían habilidades emocionales que les permitían reconocer, experimentar, expresar adecuadamente y reflexionar sobre sus sentimientos, facilitando la resolución de sus problemas emocionales. Es importante señalar que esta muestra no es lo suficientemente representativa como para generalizar estos resultados a otras situaciones o a otros grupos de mujeres en otros contextos.

Por lo tanto, se pueden identificar similitudes y diferencias entre el estudio de Peña y Pica (2023) y el presente trabajo monográfico. Por un lado, ambos enfoques comparten el interés por explorar la complejidad psicológica asociada a la violencia, al tiempo que reconocen la importancia de los factores afectivos en la dinámica familiar. Por otro lado, difieren en su alcance y enfoque metodológico, ya que la investigación específica de estos autores se centra en la IE y su relación con el maltrato en un contexto pandémico, mientras que esta monografía aborda las prácticas violentas, teniendo en cuenta una población más amplia y métodos exclusivamente cualitativos, proporcionando una comprensión más integral de las dinámicas familiares afectadas por este problema.

También vale la pena mencionar la investigación de Urrego (2022) sobre la estimación de los delitos de violencia contra la mujer en Bogotá entre 2010 y 2020, cuyo objetivo fue analizar los diferentes tipos de agresión dirigidos contra el género femenino, entre ellos el abuso sexual, el maltrato intrafamiliar y el feminicidio. A través de una revisión documental, se encontró que las mujeres son más propensas a sufrir el impacto de los delitos relacionados con el maltrato, dado que esta variable muestra el coeficiente más bajo, haciéndolas más vulnerables en su entorno familiar.

La autora concluye que el papel tradicionalmente atribuido a la familia, considerada como una base sólida para la construcción de valores y principios, ha sufrido cambios con el paso de los años y se ha convertido en el principal escenario de la violencia intrafamiliar, que afecta tanto a hombres como a mujeres, siendo éstas las más afectadas. La población femenina en Bogotá es objeto de un alto índice de maltrato, especialmente en zonas caracterizadas por la pobreza y la vulnerabilidad, resaltando la necesidad de implementar proyectos de atención a las comunidades de estratos 1, 2 y 3.

Lo mencionado con anterioridad presenta similitudes y diferencias con esta monografía. Ambos enfoques coinciden en reconocer la vulnerabilidad del género femenino, especialmente en el ámbito familiar, remarcando la prevalencia de esta problemática. Empero, difieren en el enfoque específico y la amplitud temática. Mientras que el estudio de Urrego se centra en delitos específicos como agresión sexual, intrafamiliar y feminicidios, este trabajo aborda una variedad de comportamientos violentos, diversas dinámicas familiares y factores asociados. Además, el énfasis de esta autora se centra en la importancia de proyectos de asistencia para poblaciones vulnerables, agregando una dimensión de intervención comunitaria que no es tan prominente en esta indagación.

En esta misma línea, es fundamental centrarse en estudios realizados a nivel regional y/o local, tal como lo señala el artículo “*Relación entre las prácticas parentales y el comportamiento prosocial y agresivo en niños y adolescentes de instituciones educativas*” de Pérez et al (2019). Este estudio se desarrolló con el objetivo de establecer correlaciones entre las variables mencionadas en alumnos de dos instituciones educativas públicas de Ciénaga - Magdalena. Utilizando una metodología que combina enfoque cualitativo y cuantitativo, los investigadores utilizaron una muestra de 363 participantes.

Los resultados indicaron que una proporción considerable de los niños, niñas y adolescentes exhiben comportamientos agresivos, en contraste con un pequeño porcentaje que mostraba conducta prosocial. Se observó que el estilo parental autoritativo promovía este proceder, a diferencia del negligente, que se asoció con una menor manifestación de conductas prosociales en la población infantojuvenil.

De acuerdo a lo anterior, es importante mencionar que este estudio busca comprender la dinámica familiar y su impacto en las actitudes de niños, niñas y adolescentes, centrándose en las prácticas parentales e identificando que el estilo autoritario favorece conductas prosociales, a diferencia del estilo negligente, que se vincula con una menor manifestación de estas.

En contraste, se encuentra la investigación realizada por Orozco et al. (2020), titulada “*Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar en el Norte de Colombia*”, la cual tuvo como objetivo principal identificar el perfil sociodemográfico de las mujeres que habían sido objeto de violencia en sus hogares, ubicados en el departamento del Cesar. Para llevar a cabo este estudio no experimental, de método misto, longitudinal, retrospectivo y descriptivo, se analizaron los casos registrados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en cada municipio entre 2014 y 2017.

Los resultados muestran que la incidencia de la violencia contra las mujeres es significativamente mayor que la incidencia de la violencia contra los hombres, lo que indica que la violencia de pareja está muy extendida en la provincia. En resumen, los casos de violencia doméstica se concentraron principalmente en los municipios de Valledupar y Aguachica, donde los principales perpetradores de este acto de violencia fueron las parejas de las participantes, particularmente en relación con situaciones de celos, con mayor incidencia los fines de semana y durante los períodos de alto consumo de alcohol.

Cabe resaltar que el estudio realizado por Orozco et al. (2020) presenta similitudes y diferencias con la presente monografía, pues comparten el interés por comprender la violencia a nivel local, específicamente en el departamento del Cesar, utilizando un diseño descriptivo para analizar los casos reportados durante el periodo y proporcionando un perfil sociodemográfico de las víctimas, destacando la prevalencia de la violencia de pareja y los principales actores.

Continuando con la perspectiva regional, Macías et al. (2021), en su investigación «Percepciones de la violencia intrafamiliar desde las prácticas culturales de las familias en los territorios de Buenavista-Sucre, Guajira y Magangué-Bolívar en la región Caribe», examinaron la forma como los miembros de las familias perciben este fenómeno a través de actitudes culturales arraigadas en estos territorios.

En este estudio se utilizaron técnicas como entrevistas semiestructuradas y guías de observación para analizar los datos recogidos de 9 familias extensas y nucleares. Los autores encontraron que las creencias arraigadas, los patrones de crianza, las enseñanzas culturales y el machismo se han normalizado socialmente con el tiempo, lo que tiene un impacto significativo en la respuesta a la violencia doméstica. Por lo tanto, cabe señalar que el estudio es similar a esta monografía en su enfoque regional y cultural, ya que ambos buscan comprender la dinámica familiar. Es pertinente señalar que las influencias culturales han desempeñado un papel clave en la tolerancia y normalización de la violencia familiar como fenómeno aceptado en la sociedad.

En un contexto de investigación similar, la tesis de Orozco et al (2021) titulada La legitimación de la violencia intrapareja desde una perspectiva de género como estructura de la práctica social. El objetivo de este estudio fue develar las percepciones compartidas por mujeres víctimas, maltratadores y profesionales de los servicios que legitiman la violencia conyugal desde una perspectiva de género y práctica social en Barranquilla, Colombia. Esta investigación

adoptó un enfoque cualitativo con un diseño fenomenológico-armónico y se basó en la teoría de las representaciones sociales. Se utilizaron entrevistas en profundidad y análisis de contenido como principales técnicas de recolección y análisis de datos.

Los hallazgos revelaron que la violencia se utiliza como medio de regulación del comportamiento, y que la validación a través de los celos, las medidas restaurativas y el presunto consentimiento de las mujeres son formas de legitimación del maltrato en las parejas heterosexuales. La principal conclusión fue que este fenómeno ha sido legitimado y naturalizado por representaciones, estereotipos y creencias arraigadas que refuerzan el dominio de los hombres sobre las mujeres, especialmente en relación con su sexualidad y su cuerpo, como propiedad del placer y manifestaciones de poder, fuerza, control y desigualdad; aspectos que a su vez están imbuidos del paradigma patriarcal.

Por lo tanto, a diferencia de otras formas de violencia familiar, este estudio se centra en la legitimación de la agresión y la victimización en parejas heterosexuales desde la perspectiva de género y las prácticas sociales, destacando la importancia de las representaciones y creencias colectivas arraigadas en la normalización de esta cuestión.

Por último, es importante destacar el estudio realizado por Docal et al. (2022) titulado “Violencia intrafamiliar: un riesgo para el desarrollo infantil temprano”, cuyo objetivo fue identificar las diversas formas de maltrato experimentadas por madres y cuidadoras, consideradas como un factor de riesgo para el desarrollo integral de los niños participantes en un programa de primera infancia en dos municipios de la región Caribe. Este estudio adoptó un enfoque descriptivo transversal mixto y se basó en cuestionarios aplicados a 308 mujeres.

Los resultados indicaron que las participantes sufrían violencia psicológica, física, económica y sexual por parte de miembros de su familia de origen, suegros y otros parientes. Como conclusión, se destaca el riesgo inherente para el desarrollo integral de los hijos, ya que existe la posibilidad de que repitan *modelos de comportamiento violento*, dado que estos actos se presentan como patrones recurrentes en la historia familiar.

Por lo tanto, este hallazgo se relaciona con la temática abordada en la monografía actual, centrada en el riesgo para el desarrollo infantil. Ambos estudios reconocen la importancia de comprender las diversas formas de violencia en el entorno familiar y su impacto en el bienestar de los niños y adolescentes, siendo que la investigación de Docal et al., se centra en la agresión psicológica, física, económica y sexual.

Así, todos los antecedentes hasta aquí expuestos permiten reconocer problemas evidentes y naturales en los sistemas familiares, así como percepciones que generan consecuencias significativas a nivel cultural y social. Por lo tanto, el presente trabajo se centra en la siguiente pregunta de estudio: ¿Cuáles son las prácticas violentas que existen en el contexto familiar colombiano? Para dar respuesta a esta pregunta y al propósito principal de este estudio, el objetivo se centra en conocer las prácticas violentas que existen en el contexto familiar colombiano.

Justificación

Este estudio de revisión bibliográfica es de gran relevancia dado que tiene como objetivo visualizar una problemática existente que es de relevancia nacional sobre todo luego del año 2020 de pandemia del COVID-19, así esta investigación confirma los resultados empíricos de investigaciones científicas anteriores. Este estudio proporciona información sobre los actos de

violencia y sus consecuencias en el entorno familiar colombiano. Por lo tanto, la monografía puede contribuir al desarrollo de políticas públicas que protejan a las víctimas y promuevan la justicia a través de respuestas efectivas por parte de las autoridades y la sociedad.

Por esta razón, se hará un desglose de las razones por la que el presente estudio es de gran relevancia y genera un impacto en la sociedad colombiana y en la comunidad académica. En primer lugar, la violencia en el ámbito familiar tiene efectos significativos sobre los individuos, sus sistemas familiares y la sociedad en general; el conocimiento de este fenómeno es crucial para atender el bienestar individual de los miembros de las familias colombianas y romper el ciclo de violencia intergeneracional, contribuyendo así a la construcción de una Colombia más segura y justa.

Por otro lado, a través de la revisión bibliográfica realizada, se brinda a la sociedad información confiable y precisa sobre las prácticas violentas en el entorno familiar. Esta información es cotejada y comparada para generar una nueva comprensión teórica del fenómeno a nivel nacional. Estos hallazgos pueden servir de base para futuras investigaciones y justificar el desarrollo e implementación de programas orientados a eliminar paulatinamente esta problemática en el entorno familiar.

Es importante mencionar que el enfoque metodológico utilizado para lograr los objetivos de este monográfico es el enfoque cualitativo basado en revisión sistemática. El mismo, permite adquirir conocimientos de manera teórica sobre el tema y alcanzar resultados prácticos al revisar investigaciones previas. En total, se realizó una revisión de 15 estudios y documentos, publicados en distintas revistas científicas y repositorios institucionales, tanto argentinos como internacionales, haciendo uso de búsquedas en avanzada. No obstante, a pesar de los esfuerzos realizados al respecto, se deben tener en cuenta los alcances y limitaciones de la revisión

documental para lo concerniente a la discusión de resultados y a la generalización de las conclusiones.

Por consiguiente, este trabajo monográfico se enfoca principalmente en prácticas violentas entre cónyuges y padres e hijos; otro tipo de violencias o abusos pueden no haber sido abordadas y requieren de investigaciones adicionales. Y aunque se ha priorizado la comprensión de diferentes sucesos violentos desde la perspectiva de las víctimas, esta indagación no trata de manera completa la posición de los agresores, así que la inclusión de sus puntos de vista en futuras indagaciones puede proporcionar una visión más holística del fenómeno.

Las limitaciones de este estudio se presentan de forma transparente para contextualizar su alcance. Aunque este trabajo ha proporcionado una visión de las prácticas violentas en las familias, es importante reconocer estas limitaciones a la hora de interpretar los resultados y considerarlos como oportunidades para una investigación más detallada.

Es importante señalar que la estructura de este estudio, consta de una introducción que da las bases para explorar el tema principal, seguida de un desarrollo temático en el que se detalla el desarrollo teórico del tema y el propósito principal que guía este trabajo. Después se incluye una sección dedicada a la metodología, en la que se describe el proceso de revisión documental llevado a cabo, lo que permite comprenderla. Luego de la metodología se conduce a la siguiente sección, en la que se discuten los resultados obtenidos, revelando las conclusiones extraídas de este estudio. Esta última sección no sólo resume los resultados de forma coherente, sino que también pone de relieve la contribución única e importante que los autores aportan al campo de estudio.

Desarrollo Temático

Las prácticas violentas en la familia constituyen un problema complejo que afecta negativamente al bienestar y al desarrollo de sus miembros. Por ello, este trabajo monográfico se dedica al análisis de estos fenómenos y consta de dos secciones principales. La primera sección explora las diversas manifestaciones de violencia en el contexto familiar, reconociendo los aspectos físicos y psicológicos que configuran estas condiciones (desde los conflictos interpersonales hasta las manifestaciones más sutiles de control y manipulación). La segunda sección, se centra en posibles soluciones y enfoques de mitigación y prevención, revisando intervenciones y técnicas eficaces que pueden contribuir al desarrollo de un entorno familiar seguro y sano.

Sección I. Acercamiento Teórico a las Prácticas Violentas dentro del Sistema Familiar

Los comportamientos dañinos y deliberados de un miembro de la familia contra otro, que resultan en daños físicos, psicológicos y emocionales tanto para la víctima como para el agresor, se definen como prácticas violentas en el ámbito familiar (Capuano y Pacheco, 2014). Estas manifestaciones de violencia tienen su origen en tradiciones arraigadas en diversas culturas, creencias y estereotipos que aún existen en la sociedad colombiana actual.

Por otro lado, autores como Baroudi (1998), sugieren que la violencia en la familia puede ser vista como una forma de comunicarse; una especie de *diálogo disfuncional* entre individuos y grupos, que conduce a fenómenos como el maltrato infantil, la violencia contra las mujeres, el abuso sexual, la adicción, la delincuencia, la prostitución y la pedofilia, etc. Entonces, esta problemática se entiende como una forma de interacción entre individuos, una construcción mental expresada y compartida verbalmente, y se ha convertido en un hecho aceptado en la mayoría de las sociedades que termina generando problemáticas cada vez más grandes.

Lo expresado anteriormente por los autores considera a la violencia como un fenómeno arraigado en las tradiciones culturales de los diferentes contextos en los que se perpetúa. No obstante, las perspectivas de Capuano y Pacheco se centran más en describir los actos de violencia y sus consecuencias inmediatas tanto para la víctima como para el agresor, con especial atención a los daños psicológicos y sexuales. Por otro lado, la perspectiva de Baroody ofrece una visión más amplia, considerándola como una construcción psicológica compartida por las personas, con implicaciones más allá de los individuos implicados.

Así pues, partiendo de lo comentado por los autores, es posible afirmar que la violencia en la familia, se comprende como un comportamiento intencionado o negligente entre los miembros de un sistema familiar que resulta en un daño físico, psicológico, emocional, sexual y social que afecta al desarrollo general y al bienestar tanto del agresor como de la víctima dejando secuelas en la sociedad y creando un ciclo de perpetuación.

La Familia: Unidad Fundamental de la Sociedad

En la investigación sobre el núcleo familiar, Stith (1992, citado en Bernal y Vaca, 2008) entiende la familia como un grupo cohesionado de personas que desempeñan diferentes roles, como cónyuges, padres e hijos, tíos, sobrinos y primos, etc. Su finalidad principal es cumplir funciones esenciales para asegurar la supervivencia del grupo familiar, incluyendo aspectos como la reproducción, la socialización de niños y adolescentes y la satisfacción de necesidades afectivas.

Por otro lado, el estudio de Macías et al. (2023) define a la familia como un sistema formado por individuos interdependientes vinculados por lazos biológicos y/o afectivos y que participan en determinadas actividades de acuerdo con las normas, reglas y estructuras jerárquicas de su entorno social. En este enfoque, la familia nuclear se considera la unidad básica

de la sociedad, el primer entorno en el que se forma cada individuo, con el objetivo principal de proporcionarle apoyo y seguridad para su desarrollo e interacción con el mundo que le rodea.

Los dos trabajos destacan la importancia de la institución para la formación y el apoyo de sus miembros desde perspectivas ligeramente diferentes. El primero enfatiza el papel central de la familia nuclear en la supervivencia del grupo y se centra en tareas específicas como la reproducción y la socialización, mientras que el segundo adopta una visión más amplia y describe la familia como un sistema interdependiente con características biológicas y emocionales específicas. Además, Macías et al. (2023) enfatizan el papel de la familia como base de la sociedad y destacan la importancia de la familia para el desarrollo individual y la estabilidad emocional.

En este sentido, se señala que la categorización de las familias por grado de parentesco, teniendo en cuenta lo propuesto por Palacios et al. (2013), es un aspecto importante para comprender la diversidad estructural de las unidades familiares. Esta categorización no solo se basa en el parentesco biológico, sino que también tiene en cuenta las complejas dinámicas emocionales entre los miembros de la familia:

- *Familia Nuclear o Biparental.* Compuesta por la madre, el padre y sus hijos.
- *Familia Extensa.* Integrada por parientes cuyas relaciones no se circunscriben sólo a padres e hijos, pudiendo incluir abuelos, tías, tíos, primos y otros familiares consanguíneos.
- *Familia Monoparental.* Aquella en la que el hijo o los hijos viven con un solo progenitor.
- *Familia Mixta o Reconstituida.* Conformada por integrantes de dos o más sistemas familiares, que no necesariamente comparten lazos de sangre, los cuales basan sus

relaciones en aspectos como la convivencia, la solidaridad y otros sentimientos afines. (Palacios et al., 2013, p. 2)

De lo anterior se deduce que independientemente de la estructura que componen las familias, estas deben ser el núcleo donde se encuentre la felicidad, el amor y el valor necesario para afrontar el crecimiento personal de cada persona, una escuela donde cada individuo es único e irrepetible, pero donde se forma a sí mismo de acuerdo a las experiencias y estilos de vida saludables desarrollados en el entorno familiar. Sin embargo, la realidad demuestra que esto no se cumple a cabalidad en todos los niveles familiares, por lo que es importante atender las características que existen en las familias que recurren a prácticas violentas.

Características Presentes en Familias que Utilizan Prácticas Violentas

A juzgar por las investigaciones de Barudy y Dantagnan (2005) reflejadas en su libro, no hay un patrón típico de *familia maltratadora*, sino una diversidad de estructuras con percepciones míticas distintas. No obstante, para una intervención más efectiva, los autores proponen dos tipos de situaciones a través de un diagnóstico diferencial. En este enfoque, reconocen que la heterogeneidad de las organizaciones familiares frente a la utilización de las prácticas violentas, implica la necesidad de comprender dos aspectos:

- *El Maltrato como Expresión de una Crisis del Ciclo Vital de una Familia.* El ciclo vital de una familia atraviesa momentos de adaptación frente a cambios tanto internos (ej: nacimientos, enfermedades, adolescencia de los hijos, entre otros), como externos (ej: cambios laborales, mudanzas, desempleo, etc.), generando situaciones de crisis. Estos eventos, aunque oportunidades de crecimiento, también pueden ser fuentes de tensiones y estrés familiar.

“Por tanto, la falta de recursos para gestionar crisis intensas puede aumentar la presión dentro del sistema, con el riesgo de que las mujeres, niños, niñas y adolescentes, como elementos más vulnerables, sean afectados. Además, factores relacionados con los menores, como enfermedades o demandas de necesidades básicas, también pueden desencadenar crisis familiares que lleven a la implementación de prácticas violentas” (Barudy y Dantagnan, 2005, p. 34).

El Maltrato como Experiencia Organizadora de la Fenomenología Familiar. Lo que Baroudi y Dantagnan (2005) denominan familias *intergeneracionalmente afectadas* son aquellas que experimentan de forma crónica la violencia y el maltrato, un modo de vida en el que estas prácticas se transmiten de una generación a la siguiente. Esta disfunción puede ser el resultado de diversas dinámicas. Lo que se considera y se reconoce como un acto de violencia varía según las sociedades, pero existe un cierto consenso sobre lo que es y lo que no es socialmente reconocido como maltrato, y lo que es y lo que no es merecedor de sanción social o judicial. Cada definición contiene, por tanto, un grado de arbitrariedad que se deriva del desarrollo sociocultural de cada grupo.

Así, la perspectiva de estos autores enfatiza la diversidad de las organizaciones familiares afectadas por la violencia, señalando que no existe un modelo típico de familia abusiva, sino la heterogeneidad de situaciones con diferentes producciones míticas. Este enfoque reconoce la complejidad de los factores que contribuyen a la emergencia de dinámicas familiares disfuncionales; así, al entender que no existe un único patrón característico para este tema, abre la puerta a la exploración de diferentes tipos de maltrato en función de los actores dentro de la familia, proporcionando un marco comprensivo para la comprensión y el abordaje de las diferentes manifestaciones de prácticas violentas en contextos familiares.

La Direccionalidad de las Prácticas Violentas

La dirección de las prácticas violentas en el ámbito familiar es un aspecto crucial para comprender la dinámica y las consecuencias de la violencia. Este término hace referencia a quienes son los actores principales en la exhibición de comportamientos violentos dentro de la familia. A menudo, se analiza desde diferentes perspectivas para identificar patrones y relaciones de poder que puedan estar presentes, tal como lo hicieron Bernal y Vaca (2008), quienes en su trabajo resaltan la existencia de distintas categorías de maltrato intrafamiliar, las cuales se presentan dependiendo del rol que se ejerza y la posición en la que se encuentren sus miembros. Estos son: conyugal, parental y filio-parental. A continuación, se define cada uno de ellos.

Violencia Conyugal. El maltrato conyugal, que tiene lugar en la relación de pareja, puede ser perpetrado por ambos cónyuges e implica agresión psicológica, corporal, sexual y verbal. Algunas características recurrentes integran: (1) su utilización como medio para ejercer control y poder sobre el/la compañero/a sentimental, (2) su desarrollo progresivo y (2) su tendencia a volverse más prevalente y cambiar con el tiempo.

Manifestaciones de las prácticas violentas. Según Supron (2000), los comportamientos violentos que entran en la categoría de violencia conyugal se resumen en varios tipos: (1) *Agresión verbal:* Uso de palabras desagradables, gritos, insultos, órdenes y amenazas para degradar al cónyuge; (2) *Agresión emocional:* Manipulación de los sentimientos y emociones del cónyuge para obligarle a hacer algo que no quiere o cambiar su forma de pensar; (3) *Agresión física:* Consiste en utilizar la fuerza para agredir el cuerpo de la víctima, como golpear, empujar, estrangular, etc.

Continuando con lo anterior, se reconoce el (4) *Abuso Sexual*, que engloba actividades sexuales coercitivas, violaciones, imposición de relaciones coitales, entre otros, constituyéndose

como la práctica violenta más difícil de denunciar debido al tabú que rodea la sexualidad; Además, existe la (5) *Agresión psicológica* que ataca la integridad psicológica mediante la degradación, la descalificación, la humillación, la culpabilización, el acoso y todas las formas de devaluación, causando daños psicológicos; (6) *Coacción económica*, que es la forma más insidiosa de violencia que afecta a cosas materiales, como la destrucción de pertenencias, la negación de gastos y el uso del poder económico para coaccionar el comportamiento. Por último, (7) *Violencia doméstica* no se caracteriza por un único incidente, sino por ciclos repetidos que se convierten en el mecanismo permanente de una relación abusiva.

Estas prácticas pueden manifestarse como las fases descritas por Walker (1994, citado en Bernal y Vaca, 2008) dentro de una relación marital abusiva. La primera fase, la «escalada de tensión», se caracteriza por los cambios de humor y el inicio de la coacción psicológica por parte del agresor. En la segunda fase, conocida como la «fase de agresión», se añaden las agresiones físicas y, en ocasiones, sexuales. La fase final, descrita como «fase de luna de miel», se distingue por el aparente perdón del agresor y las promesas de no repetir el comportamiento, a veces acompañadas de regalos y gestos cariñosos.

Perfil del Agresor. Debido a las diferencias individuales que existen en estas dinámicas, es imposible establecer un perfil único de los agresores de violencia conyugal. Sin embargo, González et al. (s.f) encontraron que los hombres son el grupo más propenso a agredir a sus parejas e identificaron ciertas características compartidas por la mayoría de los agresores, aunque en distintos grados. Entre ellas se encuentran la conducta dependiente del entorno, antecedentes de agresiones a parejas anteriores, creencias erróneas sobre los roles sexuales y el uso del poder, celos y posesividad hacia la mujer, justificación de la conducta buscando culpables externos,

negación o minimización del problema, dificultad para controlar los impulsos agresivos y déficits emocionales y de habilidades.

Perfil de la Víctima. Profamilia (2019) Según su sitio web oficial, las víctimas presentan síntomas como (1) *indefensión aprendida*, que conduce a una baja autoestima al interiorizar la violencia como un castigo merecido tras los intentos infructuosos de detenerla, y (2) *Pérdida de control*, que conduce a una actitud pasiva de espera de soluciones externas, lo que limita su capacidad de pedir ayuda y resistirse a la violencia.

Del mismo modo, se halla (3) *La Inactividad de la Mujer*, que, impulsada por el miedo, la lleva a aparentar indiferencia para reducir la culpa, disminuyendo también su capacidad de oposición a las agresiones, y (4) *La Identificación con el Agresor*, la cual puede conducir a justificar sus agresiones, fortaleciendo la dependencia, especialmente si esta existe a nivel económico. De igual manera, las víctimas de maltrato conyugal: Se creen todos los mitos alrededor de la violencia de género, tienen una baja autoestima, presentan sentimiento de culpabilidad por ser agredidas, profundo dolor y pánico, poseen una falta de control sobre sus vidas, son incapaces de resolver situaciones por el miedo hacia su maltratador, se sienten responsables de la conducta del agresor y se aíslan socialmente.

Factores de Riesgo. En la mayoría de los casos, y como lo establece Girón (s.f.), los factores de riesgo que contribuyen a la manifestación de prácticas conyugales violentas pueden incluir el mantenimiento por parte de los hombres de un estatus elevado sobre las mujeres, a menudo arraigado en actitudes machistas, el bajo nivel educativo de las mujeres, las experiencias infantiles de abusos domésticos y sexuales, la presencia de hijos no deseados, las dinámicas familiares conflictivas, el trabajo no remunerado, las experiencias estresantes, las dificultades

económicas, la baja autoestima, la escasa tolerancia a la frustración del agresor y el consumo de alcohol y drogas.

En ese mismo orden de ideas, Pinto (2006) identifica múltiples determinantes sociales, entre ellos: (1) *Índice de Poder de Decisión*, cuyo objetivo es evaluar la influencia de las mujeres en las decisiones personales y familiares; (2) *Índice de Poder de Independencia*, que mide el grado de independencia de las mujeres para llevar a cabo sus actividades sin necesidad de permiso o acompañamiento de su pareja; (3) *Índice de Ideología de los Roles de Género*, diseñado para medir la percepción de las mujeres sobre las responsabilidades y deberes relacionados con el género; y (4) *Índice de Justificación Social de la Violencia contra las Mujeres*, cuyo objetivo es evaluar el grado en que las mujeres justifican la violencia contra las mujeres como un medio habitual para resolver conflictos en las relaciones.

En síntesis, la violencia conyugal en la familia es una situación compleja en la que repercuten factores culturales, sociales, personales y de dinámicas familiares. Haciendo un análisis de diferentes teorías se reconoce que las prácticas violentas en las relaciones de pareja van más allá de comportamientos aislados, siendo una problemática profundamente arraigada que afecta a la salud física y psicológica de las víctimas. La violencia, ya sea verbal, emocional, física o sexual, se manifiesta en diferentes etapas y tiene características específicas que perpetúan un ciclo de violencia y agresión. Además, los afectados suelen padecer síndromes complejos que refuerzan la dependencia y dificultan la búsqueda de ayuda. Por esta razón, es esencial abordar estas complicaciones desde una perspectiva holística, promoviendo intervenciones que no sólo protejan a la víctima del agresor, sino que también trabajen para prevenir y eliminar estas prácticas nocivas en la sociedad, en otras palabras, trabajar por parar la normalización de la violencia.

Violencia Parental. Esta problemática, desde el punto de vista de Bernal y Vaca (2008), se exhibe en las relaciones entre padres e hijos, donde el rol jerárquico desempeña un papel crucial. A veces, las prácticas violentas se disfrazan bajo el deseo de inculcar en el niño, niña o adolescente disciplina, orden y buen comportamiento. Este tipo de maltrato, que generalmente proviene de los progenitores hacia los menores, representa la forma más frecuente de abuso infantil.

Por tanto, al tratar este subtema surgen varios desafíos, como el desconocimiento de la verdadera magnitud de la problemática, las profundas raíces culturales e históricas, la diversidad de opiniones en cuanto a su definición y clasificación, las dificultades en la investigación y las variadas consideraciones sobre sus repercusiones y manejo terapéutico (Maher, 1990). De hecho, este mismo autor establece que la crueldad hacia los niños, niñas y adolescentes puede originarse en categorías como:

- Exagerados conceptos de disciplina basados en funciones parentales inadecuadas.
- Actos de violencia o negligencia por interpretaciones rígidas de la autoridad.
- Crueldad patológica con orígenes mentales difíciles de identificar y tratar.
- La crueldad oficial u organizada, cometida por ignorancia, insensibilidad o falta de legislación y su cumplimiento para proteger adecuadamente al menor.

Manifestaciones de las Prácticas Violentas. Estas, citando a Trujillo y Fortes (2002), se presentan de la siguiente forma: (1) *Maltrato Físico*, el cual involucra lesiones físicas al niño, niña o adolescente, jalones de cabello, torceduras, entre otros. A diferencia del castigo, esta práctica implica lesiones y se interpreta como tal cuando resulta de un correctivo inapropiado. (2) *Abuso Fetal* se produce cuando la madre consume deliberadamente sustancias nocivas

durante el embarazo, lo que afecta al feto y provoca problemas o anomalías en el bebé; (3) *Agresión Emocional o Psicológica* la cual incluye burlas, insultos, menosprecio, abuso constante, etc. En otras palabras, cualquier comportamiento que cause daño psicológico o emocional al niño.

Asimismo, se menciona el (4) *Abuso Sexual* que comprende contactos inapropiados entre el adulto y el menor, sin el consentimiento del mismo, abarcándose desde la exposición de genitales hasta la violación; y (5) *Abandono o Negligencia*, se trata de una práctica que implica el incumplimiento deliberado por parte de los padres de las necesidades básicas del niño, ya sean de alimentación, salud, seguridad, educación o atención social. Puede manifestarse en forma de abandono físico o negligencia educativa, y suele ser el resultado de circunstancias sociales más que de maltrato familiar directo.

Perfil del Agresor. Dentro de la violencia parental, Fontana (1979) en su libro, específicamente en el capítulo 2 “*El síndrome del maltrato*” identifica algunas características del agresor, entre las cuales se encuentran:

- Baja autoestima
- Propensión a la depresión o individuos deprimidos
- Tendencia neurótica
- Ansiosos
- Adictos o consumidores de sustancias psicoactivas
- Impulsivos y hostiles
- Baja tolerancia a la frustración
- Percepción inadecuada respecto al menor, y antecedentes de maltrato en su infancia.

(Fontana, 1979, p. 51-52)

Perfil de la Víctima. Las menores víctimas suelen enfrentar una variedad de desafíos y traumas que impactan su desarrollo emocional y psicológico. Muchos de ellos experimentan desórdenes postraumáticos, problemas de autoestima y dificultades para establecer relaciones sanas. La violencia en el hogar puede generar ciclos de abuso intergeneracional, donde algunos niños, niñas o adolescentes, al crecer, replican patrones de maltrato aprendidos en su infancia (Vargas y Ramírez, 1999). Además, la falta de modelos familiares positivos y el entorno adverso contribuyen a la complejidad de sus experiencias. Esta población a menudo necesita apoyo especializado para superar las secuelas y construir una base afectiva más sólida para su futuro.

Factores de Riesgo. Tal y como lo establece Sotelo (s.f.), el maltrato infantil puede estar vinculado a diversos factores de riesgo que afectan tanto a los niños, niñas y adolescentes, como a sus padres y el escenario colectivo. En un primer lugar, los elementos riesgosos asociados con los infantes, incluyen situaciones como ser no deseados, ser bebés prematuros o con hospitalización prolongada, tener algún tipo de discapacidad o enfermedad crónica, ser hiperactivos o presentar alteraciones en el desarrollo psicomotor, así como ser menores de 3 años.

Respecto a los padres y cuidadores, los factores de riesgo abarcan desde embarazos en adolescentes hasta la falta de vínculo afectivo hacia el hijo, presencia de trastornos de personalidad como psicopatía o sociopatía, antecedentes de maltrato o privación psicoafectiva en la infancia de los progenitores, poca tolerancia al estrés, baja autoestima, figuras paternas muy jóvenes e inmaduras, falta de información y experiencia específica sobre crianza, crisis familiares por necesidades básicas insatisfechas, tolerancia al castigo con dolor como método educativo, ignorancia sobre el desarrollo de los menores, disfunciones en la dinámica familiar, negligencia y el consumo de sustancias como alcohol o drogas.

Además, las condiciones, situaciones y problemas sociales también desempeñan un papel crucial en el riesgo de violencia parental. Entre estos factores se encuentran los bajos niveles de educación, el hacinamiento, la promiscuidad, el desempleo, la percepción de los niños como obstáculos para los planes personales y económicos, la migración del campo a la ciudad, el endeudamiento, el divorcio, etc. Así pues, a medida que estos factores aumentan, también lo hace la probabilidad de que los niños y adolescentes sufran abusos en su entorno familiar y social.

Tomando lo anterior, el estudiar la violencia de esta manera muestra la diversidad y complejidad de las formas en que se puede afectar a los individuos en su sistema familiar, comprendiendo el maltrato físico, el abuso emocional y sexual; prácticas que impactan significativamente en el desarrollo y bienestar de los menores. A continuación, se hace un desglose de los diferentes tipos de violencia abarcados en la presente investigación.

Violencia Filio-Parental. En un estudio de Bernal y Vaca (2008), la violencia entre hijos y padres se define como un tipo de situación problemática en la que un hijo abusa física, verbal o psicológicamente de uno de sus progenitores. En este tipo de agresión, un hijo abusa de un progenitor y puede expresarse de diferentes maneras como gritos, manipulaciones, e incluso puede comprender el abuso sexual generando una categorización interseccional que solo aplica al ámbito social pues en cuanto al aspecto jurídico corresponde netamente al país o región.

Manifestaciones de las Prácticas Violentas. Ávila-Navarrete y Correa-López (2021) sostienen que la violencia perpetrada por los hijos contra sus padres adopta muchas formas, e incluyen en su teoría el maltrato psicológico, económico y corporal. En primer lugar, la «agresión psicológica», que incluye la agresión verbal, no verbal y emocional, se caracteriza por comportamientos que afectan a los sentimientos y necesidades emocionales de los padres,

provocando conflictos personales, frustración y traumas emocionales que pueden mantenerse. Los comportamientos más comunes de los hijos hacia sus padres incluyen degradar, humillar, negar afecto, despreciar, retirar afecto, amenazar, mentir, insultar, culpar y manipular.

La “Violencia Económica”, por su parte, limita los recursos de los padres, abarcando prácticas como robos, destrucción de objetos, generación de deudas y uso indebido de tarjetas bancarias, acompañada de manipulación psicológica mediante amenazas, mentiras, chantaje emocional y coerción. Y, por último, el “Maltrato Físico”, que implica causar daño corporal mediante objetos, armas o el propio cuerpo, integrando patadas, bofetadas, golpes y empujones, con repercusiones afectivas asociadas como la humillación, impotencia y desamparo. Además, la omisión de ayuda o abandono en situaciones vulnerables también se considera abuso físico y psicoemocional.

Perfil del Agresor. Estudios internacionales indican que aproximadamente entre el 50% y el 80% de la violencia filio-parental es llevada por hijos varones. A pesar de esta estadística, el grupo de edad con mayor prevalencia según la revisión de documentos científicos se sitúa entre los 10 y 15 años. Factores psicológicos como la baja tolerancia a la frustración, TDAH, problemas en la distancia interpersonal, la falta de demora en el refuerzo, falta de empatía, impulsividad, ira, la falta de asunción de responsabilidad, la justificación y/o minimización del maltrato (distorciones cognitivas), el escaso autocontrol, la apatía, el aislamiento social, los bajos niveles de frustración y autoestima, irritabilidad, egocentrismo y/o prepotencia se asocian con mayor incidencia en estos casos (Aroca-Montolío et al., 2014).

Perfil de la Víctima. Las madres son objeto de agresiones por parte de los hijos en aproximadamente un 82% de los casos estudiados, superando en frecuencia a la figura paterna. Este fenómeno puede explicarse en primer lugar por el hecho de que las figuras maternas asumen

principalmente (y en ocasiones de manera exclusiva) la responsabilidad de la educación de sus hijos, lo que aumenta la probabilidad de conflictos con ellos, tal como lo explica Patterson (1986). En segundo lugar, las familias monoparentales, en su gran mayoría lideradas por mujeres, también contribuyen a esta tendencia. Las prácticas de crianza asociadas a este tipo de agresiones contienen la irritabilidad, una comunicación intrafamiliar insuficiente, escaso control y supervisión parental, prácticas coercitivas, falta de afecto, normas y límites escasos, inexistentes o inconsistentes, así como niveles bajo de cohesión familiar.

Factores de Riesgo. Los factores de riesgo que enfrenta esta tipología de familia con respecto a la violencia filio-parental son reconocidos como primeramente por la conceptualización de esta misma,

Los núcleos familiares formados por un solo progenitor con hijos e hijas dependientes o bajo su cargo, tienden a desarrollar una parentalidad solitaria disminuyendo el grado de control y supervisión de los mismos. Este aspecto no solo implica una adaptación del padre o la madre a la condición de soltería, sino que puede afectar el proceso de ajuste emocional de los descendientes desde dos puntos específicos, conduciendo a la VFP: En el primero los hijos e hijas pueden generar alianza con alguno de los progenitores y en el segundo, pueden generar arduos momentos de tensión ante percances familiares, sociales o económicos (Navarrete y López, 2021, p. 5).

Entonces, la VFP implica, el comportamiento violento de los niños hacia sus padres. Entre los riesgos asociados figuran la paternidad tardía, la estabilidad económica, los hogares incompletos y los estilos de crianza perjudiciales. El abuso parental y el maltrato infantil también son factores clave. Por lo tanto, es de suma importancia abordar estas cuestiones para prevenir y

gestionar la VFP, teniendo en cuenta la complejidad de la dinámica familiar y promoviendo estrategias de afrontamiento saludables.

Factores de Riesgo Socioculturales de las Prácticas Violentas

Como se mencionó anteriormente, la violencia en la familia es un fenómeno complejo en el que suelen influir diversos factores sociales y culturales. Estos factores, arraigados en las normas y estructuras sociales, contribuyen a la aparición y persistencia de comportamientos agresivos en las relaciones familiares (Hiran, 2020). Por lo tanto, es importante explorar y comprender los factores de riesgo de este fenómeno.

A la luz de lo anterior, en su artículo, Hiran (2020) destaca varias cuestiones que merecen una atención detallada por su importancia en este ámbito social, este inicia reconociendo que existen normas culturales que toleran o normalizan la violencia en algunas culturas, por ejemplo, ciertos tipos de agresión son aceptados o minimizados, lo que dificulta su identificación e intervención de este tipo de conductas y/o comportamientos, las estructuras patriarcales y la desigualdad de género, discriminación social, las dificultades económicas, la exposición constante a contenidos violentos en medios de comunicación y en la sociedad misma y la falta de acceso a una educación de calidad, todos estos factores pueden aumentar la probabilidad de prácticas violentas.

Consecuencias de las Prácticas Violentas en la Familia

La violencia en la familia tiene consecuencias sistémicas y de largo alcance, no sólo para la víctima inmediata, sino también para la estructura familiar, la salud general de sus miembros y, en última instancia, para la sociedad en su conjunto. Basándonos en el trabajo de Villegas (2010), estas consecuencias se examinan con más detalle en los siguientes aspectos:

- La violencia puede desencadenar un desequilibrio en la dinámica de la familia, creando un entorno de discusiones que afecta negativamente a las relaciones interpersonales. Del mismo modo, la confianza es un pilar fundamental de la cohesión familiar, puede verse afectada cuando se producen malos tratos, lo que crea barreras emocionales entre los miembros de la familia.
- La exposición a la violencia puede provocar problemas de salud mental como ansiedad, depresión y trastornos postraumáticos, que afectan tanto a las víctimas directas como a los testigos.
- La presencia de violencia en la familia puede crear un ciclo intergeneracional por el que los patrones de violencia se transmiten de una generación a la siguiente. Además, las familias afectadas por la violencia a menudo se enfrentan a la estigmatización y la marginación social, lo que puede conducir a un mayor aislamiento y dificultad para acceder a los recursos de la comunidad.
- Los niños y jóvenes expuestos a la violencia pueden tener problemas de rendimiento académico como consecuencia de las secuelas emocionales, que afectan a su capacidad de concentración y de participación en las actividades escolares.

Sin embargo, como se demuestra en este estudio, las consecuencias se extienden más allá del núcleo familiar; Saldaña y Gorjón (2021) señalan los impactos de la violencia se extienden a la sociedad en su conjunto, afectando a las interacciones interpersonales y produciendo una variedad de consecuencias problemáticas. Los efectos más destacados según los autores incluyen:

- El deterioro del tejido social.

- El aumento de la desconfianza.
- Modelo negativo para las nuevas generaciones.
- Impacto en la salud mental comunitaria.
- Interrupción del desarrollo social y económico.
- Aumento de la criminalidad.

Independientemente del contexto en el que se manifiesten estos efectos, comprender el alcance del impacto de las prácticas violentas es crucial para desarrollar estrategias eficaces de prevención e intervención. Abordar el fenómeno de forma integral requiere no sólo atender directamente a las víctimas, sino también abordar el entorno familiar existente y promover un cambio social que fomente dinámicas sanas y seguras.

Sección II. Estrategias para la Erradicación de las Prácticas Violentas en el Sistema

Familiar

Eliminar las prácticas violentas en los sistemas familiares es un imperativo de la sociedad que requiere un enfoque integral y herramientas eficaces. Por ello, este libro explora algunas de las intervenciones clave que pueden poner fin a estas prácticas nocivas, reconociendo la importancia de un enfoque interdisciplinario y sostenible para cambiar los patrones de comportamiento y crear familias basadas en el amor, el respeto y el apoyo mutuo.

Así, de acuerdo con los datos suministrados en la página oficial de la Alcaldía Mayor de Bogotá, los actos de violencia se clasifican como cualquier forma de abuso de poder perpetrada por un miembro de la familia contra otro con el propósito de ejercer dominio, sometimiento, control o causar daño físico, psicológico, sexual, patrimonial o económico. Estos comportamientos pueden darse tanto dentro como fuera del entorno familiar. Sin embargo, en el contexto de este fenómeno, también se han propuesto una serie de estrategias para reforzar los

lazos afectivos en el sistema familiar y eliminar gradualmente las diversas formas de violencia que puedan darse. Entre estas estrategias se incluyen:

- *Fortalecer los canales de comunicación dentro del núcleo familiar.* Practicar la escucha activa, evitar el juicio y la crítica, adoptar la perspectiva del otro, demostrar interés y respeto por los sentimientos de los demás, crea un ambiente de confianza crucial para mejorar la comunicación en el hogar. En palabras de la autora: “es importante que las palabras coincidan con las acciones” (Cortés, s.f, p. 1).
- *El diálogo y la mediación* es otro método de resolución de conflictos. Evaluar los costes emocionales de los desacuerdos es un paso hacia su resolución. De este modo, mediante el consenso, la neutralidad, la confidencialidad, y la mediación familiar se crea un entorno propicio a la negociación y la cooperación.
- *Adoptar técnicas de control emocional* es la clave para afrontar las distintas crisis que surgen en la vida familiar. “Exteriorizar las emociones en los momentos adecuados, utilizar técnicas de respiración, apartarse de las situaciones estresantes” (Cortés, s.f, p. 2) lo que implica reflexionar sobre las posibles consecuencias negativas son formas de reducir el malestar emocional.
- *Manifiestar el afecto hacia todos los miembros de la familia.* Vencer el orgullo y la timidez facilita la expresión de emociones, por lo que romper el hielo, sonreír, participar en actividades compartidas con interés, ser amable y disculparse son comportamientos recomendables que comunican la importancia de cada miembro en la familia.

En particular, la implementación de estrategias para mejorar la convivencia familiar, mejorar la comunicación, mediar en la resolución de conflictos y promover las expresiones emocionales constituyen un abordaje integral para prevenir y atender las prácticas violentas al interior de los sistemas familiares. Estos aspectos se muestran con las acciones propuestas por UNICEF en el año 2020 con el propósito de reducir la violencia contra niños y adolescentes en el hogar, destacando la importancia de acciones coordinadas desde lo interdisciplinar para promover familias saludables y libres de conductas agresivas. Así, se subraya que debe existir un abordaje holístico y colaborativo en la construcción de relaciones basadas en:

(1) *La gestión de las emociones.* Es importante recordar que los niños y adolescentes asumen el comportamiento emocional de los adultos que son importantes en sus vidas, por lo que la forma en que los adultos reaccionan ante las crisis también les afecta a ellos. Es importante que los padres o cuidadores aprendan a gestionar sus emociones, mantener la calma, comunicarse amablemente con los niños, mostrar empatía y ayudar a los niños a comprender sus sentimientos. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2020) recomienda lo siguiente si cree que puede perder la compostura en una situación estresante.:

- Expresar de manera respetuosa la necesidad de un momento a solas.
- Dirigirse a un lugar seguro y tranquilo, donde se puedan practicar técnicas de respiración para liberar tensiones.
- Calmarse y tomarse un breve receso para reconsiderar los hechos desde una perspectiva diferente.
- Reflexionar y formular preguntas como: “¿Espero que mi hijo o hija muestre un comportamiento acorde con su edad? ¿De qué otra manera, a través de juegos o

actividades lúdicas, podría comunicar el mensaje para que lo comprenda?”

Identificar las emociones presentes y, si es necesario, escribirlas.

- Regresar al encuentro con el hijo cuando se esté en un estado de tranquilidad y retomar las actividades habituales. (UNICEF, 2020, p. 64)

(2) *La comunicación efectiva.* La comunicación eficaz adquiere una importancia capital en momentos de estrés y ansiedad, ya que éstos pueden afectar significativamente a la calidad de la comunicación con los niños y adolescentes del hogar. Para optimizar la interacción pueden utilizarse diversas estrategias, como:

- Entablar conversaciones diarias con los hijos, *indagando sobre sus emociones, actividades diarias y planes futuros*, facilitando así la normalización de la comunicación y creando un ambiente propicio para abordar temas más complejos.
- Realizar un seguimiento de sus intereses, comprendiendo qué temas les apasionan, qué música prefieren y qué personalidades, grupos o artistas siguen en sus redes sociales.
- Practicar la escucha activa, sin interrupciones, respetando su espacio y permitiéndoles expresarse sin restricciones. Fomentar un escenario seguro que promueva la libertad de expresión.
- Mostrar comprensión al escucharlos, *evitando juzgar y prescindiendo de etiquetas*; comunicar de manera asertiva, expresando opiniones con calma y sin reacciones exageradas.
- Fomentar la expresión abierta de sus sentimientos y pensamientos, creando un ambiente en el que se sientan seguros para compartir sus propias experiencias.
- Bajar el tono de voz y evitar los gritos.

- Reforzar los aspectos positivos del ambiente familiar reconociendo y celebrando los logros de cada uno, tanto académicos como de otro tipo, para reforzar la autoestima.

(3) *Demostrar afecto.* Las emociones juegan un papel fundamental en el desarrollo saludable de niños y adolescentes y esto se muestra mediante abrazos, prácticas afectivas y palabras de afirmación. Estos comportamientos ayudan a construir la salud emocional para que los niños y adolescentes puedan desarrollar relaciones armoniosas y apropiadas consigo mismos y con sus compañeros. Por ejemplo, las muestras de afecto físicas y verbales constantes son fundamentales para prevenir situaciones potencialmente violentas entre los niños y sus padres.

No obstante, las medidas sociales y educativas para combatir la violencia doméstica son necesarias por varias razones importantes. En primer lugar, estas medidas pretenden romper el ciclo de la violencia abordando las causas subyacentes y proporcionando las herramientas y los recursos necesarios para cambiar las pautas de comportamiento nocivo. Las intervenciones educativas pueden ser preventivas, proporcionando información y formación para promover relaciones familiares sanas y prácticas parentales positivas. El Boletín n° 2 de la Alcaldía de San José del Gavier (2017) señala lo siguiente al respecto.

- *A nivel comunitario* la prevención de la violencia en sus diversas manifestaciones debe implicar el cultivo de relaciones positivas dentro de la comunidad, el compromiso activo de los líderes para fomentar la prevención y promover la convivencia pacífica, así como la creación de condiciones propicias para el sano entretenimiento de niños, niñas y adolescentes.
- *A nivel escolar* la prevención de la violencia se logra mediante medidas preventivas y de control, como el fomento de relaciones positivas entre

estudiantes y profesores, el sólido compromiso de los docentes para enseñar conductas no violentas, la destacada atención al aprendizaje y al trabajo académico, la capacitación del profesorado para tratar estos escenarios violentos, la formación de estudiantes capacitados para manejar conflictos, y la provisión de atención urgente y especializada a alumnos con respuestas conflictivas.

Por lo tanto, las intervenciones en el contexto social y escolar tienen por objeto sensibilizar sobre los efectos de los comportamientos violentos, no sólo a nivel individual y familiar, sino también comunitario. De este modo, la educación puede desempeñar un papel importante en el fomento de valores como el respeto, la empatía y la comunicación eficaz, y en la contribución a la construcción de comunidades más seguras y sanas.

Marco Legal y Protección contra la Violencia en el Ámbito Familiar en Colombia

En el contexto de este estudio, es importante conocer el marco legal que sustenta la protección de los ciudadanos y la prevención de la violencia en el ámbito familiar en Colombia. En este sentido, existe un marco legal variado para abordar esta problemática y crear un marco jurídico integral que busque proteger los derechos y la integridad de todos los miembros de la familia.

Ley 1098 de 2006, conocida como *Código de la Infancia y la Adolescencia*, que establece los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito social y familiar. Esta ley establece un marco legal para la protección de los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de violencia, incluida la doméstica. También promueve la prevención de la violencia doméstica y la intervención temprana en los casos, ya que reconoce el impacto negativo en el desarrollo emocional y psicológico de los jóvenes.

Ley 1257 de 2008 tiene por objeto sensibilizar, prevenir y sancionar las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, incluidas la violencia de género y la violencia doméstica. En el contexto de este estudio, esta ley es relevante para analizar cómo se manifiesta la violencia de género en la familia y cómo afecta a todos sus miembros.

Colombia cuenta con leyes y reglamentos sobre violencia doméstica, pero aún no se ha adoptado ninguna legislación específica que castigue o sancione la violencia de los padres contra los hijos. Aunque la legislación colombiana reconoce la importancia de proteger a todas las víctimas de la violencia doméstica, la legislación existente se centra principalmente en proteger a los niños y adolescentes, así como a las mujeres víctimas de la violencia de pareja.

Teniendo en cuenta lo anterior, se resalta que la falta de legislación específica de este tipo supone un gran reto para la protección de los padres que pueden ser objeto de violencia por parte de sus hijos. La falta de legislación que contemple estos actos de violencia dificulta el reconocimiento y la sanción de estos casos, así como la aplicación de medidas preventivas y de apoyo adecuadas.

Metodología

Esta monografía utiliza un enfoque cualitativo, basado en un método documental no interactivo el cual

“es la base y punto de partida para realizar cualquier tipo de investigación, ya que nos permite profundizar en el conocimiento sobre el tema a investigar, le permite al investigador saber el estado actual de investigaciones que se hayan realizado al respecto” (Blanco y Mesa, 2022, p. 506).

La técnica utilizada para la recogida de datos fue la revisión bibliográfica, que se reconoce como “[...] la operación documental de recuperar un conjunto de documentos o referencias bibliográficas que se publican en el mundo sobre un tema, un autor, una publicación o un trabajo específico” (Gracia, 2017, p. 9). Consistió en analizar y cotejar la información publicada según el punto de vista del investigador. La elaboración de esta monografía se dividió en las siguientes etapas:

- *Etapas 1. Selección de fuentes de información.* En primer lugar, se identificaron las fuentes pertinentes utilizando plataformas de búsqueda académica como Google Scholar, Scielo, Redalyc, Dialnet, PubMed y ScienceDirect. Además, se consultaron bases de datos universitarias como UNISIMON, UCC, UNAB, UNISABANA, UNIGUAJIRA y UNIMILAR, así como sitios web gubernamentales oficiales como el de la Alcaldía de Bogotá, UNICEF y la Alcaldía de San José de Guaviare.
- *Etapas 2. Palabras Clave.* Se hizo uso de palabras claves mediante un proceso de aproximaciones sucesivas, incorporando términos relevantes para la investigación como “prácticas violentas”, “violencia entre padres e hijos”, “violencia contra los padres”,

“violencia de género”, “maltrato infantil”, “violencia familiar”, “violencia intrafamiliar” y “violencia doméstica”.

- *Etapa 3. Filtrado y Delimitación Temporal y Geográfica.* Se analizaron unos 80 artículos de interés, pero se descartaron los que no se ajustaban al marco temporal establecido de cinco años, así como los que no correspondían a delimitaciones internacionales, nacionales y regionales. Esto se hizo para evitar la inclusión de información redundante.
- *Etapa 4. Reducción del Número de Referencias.* Tras aplicar los criterios de selección, se retuvieron 42 referencias que eran importantes para el tema y abarcaban una amplia gama de temas, haciendo la selección de la información relevante para el tema.
- *Etapa 5. Categorización y Análisis Temático.* Una vez recopiladas las fuentes de información, se categorizó la información según temas clave relacionados con la práctica de la violencia en la familia. Se identificaron patrones, similitudes y diferencias en los hallazgos identificados.
- *Etapa 6. Análisis Crítico de la Información.* Los documentos se analizaron críticamente, evaluando la calidad de las pruebas, la coherencia de los argumentos y la pertinencia de los datos aportados para esta monografía, y se creó la siguiente matriz de datos e información sobre el tema.

Tabla 1

Matriz de datos e información del tema: prácticas violentas en el ámbito familiar

Marco Internacional			
Autor(es)	Año	Título de la investigación	Principal hallazgo o conclusión principal
Marioly Ruíz Hernández, Mario Alzuri Falcato, Laura Magda López Angulo, Yoan Hernández Cabrera y Yanara Calzada Urquiola.	2019	<i>Violencia intrafamiliar directa percibida por adolescentes</i>	El estudio reveló que un alto porcentaje de adolescentes, específicamente siete de cada diez, experimentan violencia intrafamiliar directa. La forma más prevalente de violencia fue la psicológica, seguida de negligencia y abandono, y luego violencia física. La

			<p>percepción de violencia fue similar entre ambos géneros, siendo más pronunciada en hogares monoparentales encabezados por la madre, en familias numerosas, extensas y disfuncionales. Estos resultados destacan una alta percepción de violencia intrafamiliar directa entre los adolescentes estudiados.</p>
Raquel Gallego González, Mercedes Novo, Francisca Fariña y Ramon Arce	2019	<i>Child-to-parent violence and parent-to-child violence: a meta-analytic review</i>	<p>En este estudio hubo una relación significativa entre la violencia de los hijos hacia los padres. Los niños que fueron víctimas de violencia por parte de sus padres tenían un 71% más de probabilidad de ejercer violencia hacia ellos. La identificación precisa de agresores fue del 65% y la probabilidad de violencia aumentó en un 74% debido a la victimización directa. La relación entre la victimización infantil y la violencia filio-parental fue significativa, destacando la conexión entre la victimización infantil y la perpetuación de la violencia en las relaciones familiares.</p>
Autor(es)	Año	Título de la investigación	Principal hallazgo o conclusión principal
María Jesús Donoso, Andrea Ibarra, Jihan Jeréz, Bárbara Núñez y María de los Ángeles Prieto	2020	<i>Percepción de la violencia infantil por padres y cuidadores desde la perspectiva de los profesionales de la salud</i>	<p>La revisión documental sugiere que la violencia infantil es un problema significativo en el sistema familiar, con consecuencias de comportamientos agresivos en la edad adulta y una tendencia a perpetuar la violencia. Padres, madres y cuidadores son los principales perpetradores, y la cultura influye en los estilos de crianza. La intervención de profesionales de la salud es crucial para prevenir, promover y detectar la violencia infantil y evitar su continuación.</p>
Luis Marcelo Soledispa-Saltos y Lionor Alexandra Rodríguez-Álava	2021	<i>Percepción de las mujeres sobre la violencia intrafamiliar</i>	<p>Se hace énfasis en el micromachismo y machismo como formas prominentes de violencia, abogando por una exploración más profunda. Se reconoce que el machismo está arraigado en el contexto social, económico y cultural. El análisis se centra en tipologías comunes de violencia: física, psicológica y sexual, cuestionando paradigmas sociales establecidos y desmitificando los factores que influyen en esta.</p>
María de la Luz Luévano-Martínez	2021	<i>La naturalización de la violencia en el entorno familiar y su</i>	<p>En la mayoría de las situaciones analizadas, la violencia psicológica se naturalizó y se repitió en el ámbito familiar: entre padres, entre padres e hijos y entre parejas. La principal conclusión es que la violencia psicológica se naturaliza y se</p>

Marco Nacional			
Autor(es)	Año	Título de la investigación	Principal hallazgo o conclusión principal
Iván Darío Moreno Acero, Wilmer Andrés Sanabria Parrado, Inés Novoca Gaona. Eliana Liside Guzmán León. Yáñez Silva Martínez y Lewdy Yamile Caicedo Ramos	2019	<i>Prácticas educativas familiares en contextos de vulnerabilidad social</i>	Los principales resultados muestran que en las familias existen prácticas de crianza tanto autoritarias como equilibradas, y que las niñas y adolescentes son los grupos que reportan mayores niveles de participación en estas prácticas de crianza. Otro hallazgo relevante es que existe una asociación significativa entre las prácticas parentales equilibradas y los niños de familias desplazadas por la violencia.
Juan Felipe Guzmán, María Alejandra Campos Caicedo, y Maudy Soledad Ortega	2020	<i>Imaginarios sociales sobre violencia de género de los habitantes de una comunidad rural del departamento del Huila (Colombia)</i>	En la Vereda Belén de Isnos (departamento del Huila) identificó formas de comunicación que reflejaban un lenguaje sexista y discriminatorio, en particular con respecto a los roles de hombres y mujeres dentro de la familia. Además, las percepciones derivadas de las interacciones sociales radicalizadas y las experiencias familiares influyeron en las percepciones de la comunidad sobre la violencia de género.
Danny Rivera Montero, Andrea Arenas Duque, Daniela Roldán Restrepo, Luz Janeth Forero Martínez, Juan Carlos Rivillas García, Rocío Murad Rivera, Mariana Calderón Jaramillo, Sandra Marcela Sánchez Molano, y Juan Sebastián Arteaga Aldana	2021	<i>Percepciones de niños, niñas y adolescentes sobre la violencia en los ámbitos familiar y escolar en ocho municipios de Colombia</i>	En esta investigación los hallazgos de los cuestionarios aplicados han demostrado que existe una alta incidencia de violencia intrafamiliar y violencia en el entorno escolar, y al mismo tiempo un bajo nivel de concienciación sobre los problemas asociados a la violencia de género. La violencia física afecta a niños y adolescentes entre 15 y 19 años, particularmente en los municipios de Bahía Solano y El Carmen de Atrato. La violencia sexual, por su parte, se ejerce principalmente contra niñas de 9 a 11 años, particularmente en los municipios de Uribe y Pivijay.
Yady Julieth Peña Ruíz y Daniela Alejandra Pico Castañeda	2021	<i>Relación entre la inteligencia emocional y la violencia intrafamiliar y de pareja de las mujeres víctimas en tiempos de pandemia en el municipio de</i>	Los hallazgos indicaron que no hay una conexión globalmente significativa, ya sea positiva o negativa, entre la inteligencia emocional y la violencia doméstica. No obstante, al considerar tres grupos identificados, se observa una correlación positiva entre las dimensiones de claridad emocional y reparación emocional, mientras que la atención emocional muestra una correlación negativa con la violencia doméstica.

*Socorro
(Santander)*

Autor(es)	Año	Título de la investigación	Principal hallazgo o conclusión principal
Debby Xiomara Urrego Bernal	2022	<i>Estimaciones en Bogotá de los delitos de violencia contra la mujer: efectos de la violencia sexual, violencia intrafamiliar y feminicidios, durante el periodo 2010 a 2020</i>	A través de un análisis documental, se constató que las mujeres muestran una mayor propensión a ser víctimas de delitos asociados a la violencia intrafamiliar, ya que esta variable presenta el coeficiente más bajo. En consecuencia, las mujeres se encuentran más vulnerables en su entorno familiar, experimentando con mayor frecuencia situaciones de violencia de impacto perpetradas por sus familiares o parejas. Este hallazgo resalta la necesidad de abordar de manera efectiva la violencia intrafamiliar y tomar medidas específicas para proteger a las mujeres en sus entornos cercanos.
Marco Regional y/o Local			
Kethy L. Pérez, Kelly Romero, Johana L. Robles y Marianella Flórez	2019	<i>Las prácticas parentales y su relación con las conductas prosociales y agresivas en niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas</i>	Los resultados indican que una considerable proporción de niños exhibe comportamientos agresivos, con un porcentaje reducido demostrando conductas prosociales. Se observa que el estilo parental autoritario favorece las conductas prosociales, mientras que el estilo parental negligente resulta en una menor manifestación de comportamientos prosociales en niños y adolescentes.
Katerin Orozco Aguancha, Luz Karine Jiménez Ruiz y Lorena Cudris-Torres	2020	<i>Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia</i>	Los resultados arrojaron que la frecuencia de violencia contra la mujer es muy alta comparada con la del hombre, en cuanto al tipo de violencia se evidencia que en el departamento prevalece la violencia de pareja. En conclusión, los casos de violencia intrafamiliar se presentan más en el municipio de Valledupar y Aguachica, siendo los principales actores de estas conductas violentas las parejas de estas mujeres asociadas a situaciones de celos, principalmente los fines de semana en los cuales hay un alto consumo de alcohol.
Aslin Chiquinquirá Macías Moreno, Jessica Revolledo Rodelo y Lina Isabel Villegas Aguilera	2021	<i>Percepciones de la violencia intrafamiliar desde las prácticas culturales de las familias pertenecientes a</i>	Las autoras pudieron constatar que, en el contexto de la violencia intrafamiliar, factores como creencias arraigadas, patrones de crianza, aprendizajes culturales y actitudes machistas que han sido aceptados socialmente a lo largo del tiempo influyen significativamente en las respuestas ante los actos de violencia. Estos factores fueron identificados en diversos

		<i>los territorios de Buenavista-Sucre, Guajira y Magangué-Bolívar en la Región Caribe</i>	ámbitos, incluyendo lo cultural, social, familiar y profesional.
Angélica Orozco Idárraga, Aura Aguilar Caro y María Amarís Macías	2021	<i>Legitimación de la violencia en parejas heterosexuales desde el género como una de las estructuras de práctica social</i>	La violencia en parejas heterosexuales se legitima a través de la regulación del comportamiento, celotipia, medidas conciliatorias y presunta aprobación de las mujeres. Esto se debe a representaciones arraigadas, estereotipos y creencias que refuerzan el control masculino sobre las mujeres, especialmente en su sexualidad y cuerpo, impulsadas por el modelo patriarcal.
Autor(es)	Año	Título de la investigación	Principal hallazgo o conclusión principal
María del Carmen Docal Millán, Paola María Akl Moanack, Leidys Yohana Pérez García y Laura Katherine Sánchez Betancourt	2022	<i>Violencia intrafamiliar. Un riesgo para el desarrollo infantil temprano</i>	Los resultados muestran que los distintos tipos de violencia, incluida la psicológica, física, económica y sexual, son perpetrados en altos niveles por las familias de origen de las participantes, sus parientes cercanos y sus propias familias. Esta constatación no sólo demuestra la complejidad y gravedad de su situación, sino que también pone de relieve el hecho de que los patrones de violencia se transmiten de generación en generación. La repetición intergeneracional de la violencia supone un grave riesgo para el desarrollo global de los niños. Esto se debe a que los patrones de trato violento a los que están expuestos los niños pueden influir en su propio comportamiento y actitudes futuros.

Nota. Elaboración propia (2024)

- *Etapas 7. Identificación de Tendencias y Conclusiones.* Por último, se identificaron algunas tendencias nuevas y se extrajeron conclusiones basadas en el análisis de los documentos revisados y las pautas identificadas en cada uno de ellos.

Discusión de Resultados

Esta monografía no sólo ofrece una visión global de la dinámica de la violencia en las familias colombianas. También proporcionan una perspectiva esclarecedora y provocadora. La información y los resultados de este estudio proporcionan una descripción detallada de la complejidad de las interacciones violentas en las familias colombianas. En el siguiente diálogo no seremos breves: discutiremos en detalle las principales conclusiones que los investigadores han intentado extraer.

En primer lugar, Soledispa y Rodríguez (2023) destacan que las agresiones físicas, psicológicas y sexuales son las formas más comunes de violencia, especialmente en el contexto de género. Esto concuerda con la teoría de Girón (s.f.), quien sostiene que tales comportamientos pueden estar relacionados con el mantenimiento de la posición de superioridad de los hombres hacia las mujeres, basada principalmente en actitudes machistas.

Además, según el estudio de Guzmán et al. (2020), el uso de un lenguaje sexista y discriminatorio hacia las mujeres, especialmente en el contexto de los roles de género, forma parte de esta percepción de la violencia, y las actitudes machistas mencionadas por Girón se expresan en un lenguaje sexista y contribuyen al ejercicio de la violencia en determinadas situaciones.

Asimismo, el estudio de las autoras se correlaciona a nivel nacional con los hallazgos de un estudio local realizado por Orozco et al. (2020). Este último determinó que en los municipios de Valledupar y Aguachica se presentan conductas violentas, especialmente en el contexto de un aumento significativo del consumo de alcohol durante los fines de semana, asociado a los celos.

En segundo lugar, en el caso de la violencia ejercida por los padres, ésta se dirigió exclusivamente hacia conductas agresivas hacia los niños y adolescentes. Según Rivera et al. (2021), la agresión física es más prevalente entre los jóvenes de 9 a 19 años. Esto puede entenderse a partir de las teorías de Bernal y Vaca (2008), quienes afirman que las prácticas violentas suelen justificarse bajo el pretexto de inculcar disciplina, orden y buen comportamiento en los menores.

Por otro lado, la teoría de Maher (1990), que postula que una de las razones por las que los padres maltratan a sus hijos es la crueldad patológica con orígenes mentales difíciles de identificar y tratar, se vincula con los antecedentes de Ruíz et al. (2019), donde la violencia psicológica fue identificada como una de las más prevalentes en las relaciones parentales. La concordancia entre ambas perspectivas sugiere que la crueldad psicológica postulada por Maher podría manifestarse a través de la violencia psicológica identificada en el estudio de Ruíz et al. Además, ambos autores destacan la importancia de abordar la salud mental para comprender las prácticas violentas en las familias, apoyando la idea de que las raíces mentales difíciles de identificar y tratar pueden contribuir a la prevalencia de cualquier tipo de violencia.

En cuanto a la dirección de las prácticas violentas en las relaciones hijos-padres, podemos mencionar el antecedente de Ávila-Navarrete y Correa-López (2021) donde estipulan el maltrato psicológico, económico y corporal como las prácticas violentas que tienen mayor incidencia dentro de este fenómeno. Asimismo, muestran que los estilos de crianza permisivo, negligente y autoritario incrementan el riesgo de violencia de hijos a padres. Esto último difiere de los hallazgos obtenidos por Pérez et al. (2019) quienes encontraron que el estilo autoritativo propicia conductas prosociales en niños y jóvenes. Esta divergencia puede deberse a la consideración de diferentes variables y contextos en cada investigación.

Por su parte, Gallego et al. (2019) abordan las características que pueden llevar a la aparición de violencias filio-parentales, destacando que existe una probabilidad aumentada de que los niños que han sido victimizados ejerzan violencia en sus relaciones familiares; este hallazgo puede entenderse desde la teoría de Barudy y Dantagnan (2005) como una experiencia organizadora de la fenomenología familiar. Ambos documentos enfatizan la transmisión intergeneracional de las prácticas violentas, sugiriendo que la violencia experimentada en la infancia puede convertirse en una forma de vida arraigada en la estructura familiar, heredándose de una generación a otra.

De hecho, Donoso et al., (2020) en su estudio señalan que la violencia infantil es percibida como uno de los mayores problemas dentro del sistema familiar, puesto que su uso desarrolla comportamientos agresivos en la edad adulta y genera una tendencia a perpetuar esta cadena de agresiones. Resultados que demuestran la importancia de intervenir temprano para romper con este ciclo y prevenir la transmisión de comportamientos violentos.

A la luz de estos resultados, es imperativo desarrollar intervenciones preventivas y de apoyo que aborden no solo los síntomas evidentes de la violencia, sino también los factores culturales subyacentes que la perpetúan. Es por ello que la Alcaldía de San José del Guaviare (2017), en su Boletín No. 2, plantea que para intervenir efectivamente esta problemática se deben extender las acciones más allá del ámbito familiar, trabajando a nivel comunitario ya que se debe prevenir la violencia en cualquiera de sus prácticas, y desde la dimensión escolar, fortaleciendo el compromiso amplio de los docentes para enseñar comportamientos no violentos en el aula.

En conjunto, la presente discusión enriquece la interpretación de los resultados del comportamiento violento en el entorno familiar al ahondar en las complejidades inherentes al fenómeno en el contexto colombiano. Las percepciones aportadas en esta sección nos permiten

ver la importancia de abordar no sólo las manifestaciones externas de la violencia, sino también sus raíces y dinámicas más profundas, promoviendo así estrategias para intervenciones más eficaces y sostenibles.

Conclusiones

Esta monografía detalla las prácticas violentas como un fenómeno presente en el seno de la familia, revelando un desafío arraigado en la cultura que afecta a individuos de todo el mundo. Así, la violencia en las familias no sólo deja cicatrices físicas, sino también emocionales y psicológicas que perduran en el tiempo, siendo evidente que este problema no se limita a una única presentación, sino que abarca un espectro que va desde las agresiones físicas a las verbales y psicológicas.

Por lo tanto, y a través de la revisión documental, se pudo responder inicialmente a la pregunta problema y al propósito que orientó el proceso investigativo, al reconocer que, en el contexto colombiano, las prácticas violentas en el ámbito familiar pueden surgir de diversas maneras, reflejando factores culturales, socioeconómicos e históricos, recordando que Colombia es un país marcado por la violencia. Algunas de las orientaciones que se pudieron establecer fueron las siguientes:

Colombia se enfrenta a importantes retos en relación con la violencia de género, por no hablar de la necesaria lucha en las diferentes intersecciones de lo que constituye la mujer colombiana. Así, las mujeres son a menudo víctimas de violencia doméstica, violencia sexual y otras formas de agresión de género. En el marco nacional, 6 de los 10 estudios de caso examinados se centran en esta cuestión secundaria. Por otro lado, la violencia contra los niños, niñas y adolescentes se reconoce como maltrato físico, maltrato emocional o abandono dentro de la familia, con consecuencias a largo plazo para el desarrollo físico y emocional de esta población. Esta cuestión se abordó en 4 de los 10 estudios de caso recopilados. Además, la violencia sexual dirigida a los niños en Colombia muestra un aumento de los casos en los que el agresor es un familiar directo o cercano.

Además, cabe señalar que hay poca información sobre la violencia entre hijos y padres, pero sin embargo se aborda en este trabajo, entendiendo que este escenario se manifiesta a través del uso de la fuerza física, verbal, emocional o psicológica por parte de los hijos hacia sus padres. No se encontraron estudios en esta área a nivel nacional, lo que revela una necesidad, especialmente en padres en el grupo de mayor edad.

En esta línea, los antecedentes revisados y recopilados revelaron un conjunto de quince estudios que examinaron esta compleja realidad desde diferentes perspectivas, emergiendo la agresión física como la práctica más común en cinco estudios, seguida del maltrato psicológico en dos estudios y del maltrato verbal y sexual en el estudio correspondiente. Esta descripción refleja la diversidad y complejidad de las prácticas violentas en el entorno familiar colombiano.

Por lo tanto, es importante señalar que el gobierno ha introducido medidas y políticas para abordar la violencia doméstica y varias ONG trabajan para prevenir y apoyar a las víctimas. Sin embargo, la naturaleza de este problema requiere esfuerzos sostenidos para abordar las causas profundas y proporcionar recursos adecuados para la prevención y la intervención.

Por este motivo, se examinaron los componentes teóricos para hacer visibles las raíces de este reto social. Así, las causas de las prácticas violentas en la familia son multifacéticas y pueden variar en función de los contextos culturales, sociales y económicos. Sin embargo, durante el desarrollo de este estudio, se encontró que la exposición a la violencia en la infancia es la causa principal que crea un ciclo intergeneracional por el cual los individuos que presenciaron o fueron víctimas de violencia en sus hogares tienen más probabilidades de reproducir patrones similares en sus propias familias.

Del mismo modo, la pobreza, el desempleo y la falta de recursos pueden causar estrés económico y aumentar la probabilidad de conflictos familiares. El estrés económico puede ser un desencadenante de comportamientos violentos. Además, la falta de habilidades de comunicación eficaces en el seno de la familia puede dar lugar a malentendidos, resentimientos y tensiones que crean un entorno propicio para la violencia, lo que conduce al tercer factor causal: las actitudes y los valores aprendidos durante el proceso de socialización, incluidos los que utilizan la violencia como medio de resolución de conflictos, ya que las normas culturales perpetúan la noción de que la violencia es aceptable o está justificada en determinadas situaciones, lo que contribuye a la aparición de comportamientos violentos.

Como consecuencia, estos comportamientos repercuten en la familia más allá de las víctimas inmediatas, afectando a la cohesión social y contribuyendo al ciclo intergeneracional de la violencia. Es imperativo que la sociedad, las instituciones educativas y el Gobierno trabajen juntos para abordar las causas profundas del problema a través de medidas de prevención e intervención. La concienciación pública y la educación son, por tanto, herramientas importantes en la lucha contra la violencia doméstica. Promover una cultura de respeto, comunicación abierta y resolución pacífica de conflictos son pasos esenciales para romper el ciclo de la violencia y crear un entorno familiar sano.

Por último, deben reforzarse los recursos y servicios de apoyo a las víctimas para proporcionarles las herramientas necesarias que les ayuden a escapar de las situaciones de abuso y reconstruir sus vidas. La colaboración entre los profesionales de la salud mental, los servicios sociales y las fuerzas del orden es necesaria para garantizar una respuesta eficaz y compasiva a estas situaciones. En última instancia, la erradicación de la violencia en la familia requiere un enfoque integral que aborde las causas profundas y promueva los valores fundamentales del

respeto y la compasión. Sólo mediante el esfuerzo colectivo y un compromiso sostenido podremos construir un futuro en el que la violencia doméstica sea una triste reliquia del pasado.

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía de San José del Guaviare (19 de abril de 2017). *Hablemos de prevención de violencia familiar*. <https://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=2761>
- Aroca-Montolío, C., Lorenzo-Moledo, M. y Miró-Pérez, C. (2014). La violencia filio-parental: un análisis de sus claves. *Anales de Psicología*, 30(1), 157-170. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.1.149521>
- Ávila-Navarrete, V. y Correa-López, R. (2021). Violencia de hijos a padres. Factores que aumentan el riesgo de exposición y la responsabilidad penal. *Jurídicas CUC*, 17(1), 405-426. <http://dx.doi.org/10.17981/juridcuc.17.1.2021.14>
- Baiz Villafranca, R. A. (2009). *Violencia intrafamiliar en el ordenamiento jurídico venezolano*. (2ª ed.). Editorial Vadell Hermanos.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Paidós.
- Barudy, J. y Dantagnan (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Gedisa.
- Bernal Jiménez, S. P. y Vaca, M. P. (2008). *La familia, víctima de la violencia* [Universidad de la Sabana]. Repositorio UNISABANA. <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/2300/131491.pdf?seq>

Capano, A. y Pacheco, A. (2014). Estrés y violencia domestica: un estudio en adultos referentes de niños, niñas y adolescentes. *Ciencias Psicológicas*, 8(1), 31-42.

http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212014000100004&lng=es&tlng=es.

Centro de Documentación e Investigaciones Socio Jurídicas [CEDISJ] (2019). *Protocolo de investigación*.

Cortés, J. (s.f). *¿Cómo prevenir la violencia intrafamiliar en tiempo de cuarentena?* Alcaldía de Bogotá.

Docal Millán, M. C., Akl Moanack, P. M., Pérez García, L. Y. y Sánchez Betancourt, L. K. (2022). Violencia intrafamiliar. Un riesgo para el desarrollo de la primera infancia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 13(1), 77-101.

<https://www.redalyc.org/journal/4978/497875193003/html/>

Donoso, M. J., Ibarra, A., Jeréz, J., Nuñez, B., & Prieto, M. de los Ángeles. (2020). Percepción de la violencia infantil ejercida por padres y cuidadores desde la perspectiva de profesionales de la salud. *Revista Confluencia*, 3(2), 125-130.

<https://revistas.udd.cl/index.php/confluencia/article/view/475>

Fontana V. (1979). *En defensa del niño maltratado*. Editorial Pax.

Gallego, R., Novo, M., Fariña, F. y Arce, R. (2019). Child-to-parent violence and parent-to-child violence: a meta-analytic review. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 11(2), 51-59. <https://dx.doi.org/10.5093/ejpalc2019a4>

Girón Sánchez, R. (s.f.). *Factores de riesgo y perfil de la víctima en violencia de género*.

González, E. M., Gómez, M.T., Núñez, N. y Vega, M. (s.f.). *Violencia en la familia*.

Guzmán, J., Campos Caicedo, M. y Ortega, M. (2020). Imaginarios sociales sobre las violencias de género de los habitantes de una comunidad rural del departamento del Huila (Colombia). *El Ágora USB*, 20(2). 102-117 <https://doi.org/10.21500/16578031.5133>

Herran Mora, G. P. (2020). Factores socioculturales que inciden en la violencia conyugal en las familias del distrito turístico y cultural de Riohacha [Tesis de maestría, Universidad de la Guajira]. UNIGUAJIRA.

<https://repositoryinst.uniguajira.edu.co/bitstream/handle/uniguajira/325/TRABAJO%20DE%20GRADO%20-%20GLENDAMP20PAOLA%20HERRAN%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Luévano Martínez, M. (2021). La naturalización de la violencia en el entorno familiar y su reproducción en el noviazgo. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 13(1), 117–136. . <https://doi.org/10.17151/rlef.2021.13.1.7>

Macias Moreno, A. C., Revollo Rodelo, J. y Villegas Aguilera, L. I. (2021). *Percepciones frente a la violencia intrafamiliar desde las prácticas culturales de las familias pertenecientes a los territorios de Buenavista- Sucre, Guajira Y Magangué- Bolívar en la Región Caribe* [Tesis de especialización, Universidad Simón Bolívar]. Repositorio Unisimon. <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/8189>

Macías, M. A., Madariaga Orozco, C., Valle Amarís, M. y Zambrano, J. (2013). Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico. *Psicología desde el Caribe*, 30(1), 123-145. <https://www.redalyc.org/pdf/213/21328600007.pdf>

Maher P. (1990). *El abuso contra los niños. La perspectiva de los educadores*. Grijalbo.

- Moreno Acero, I. D., Sanabria Parrado, W. A., Nocua Gaona, B. I., Guzmán León, E. L., Silva Martínez, J. y Caicedo Ramos, L. Y. (2019). Prácticas educativas familiares en contextos de vulnerabilidad social. *Revista Colombiana De Ciencias Sociales*, 10(2), 399–425.
<https://doi.org/10.21501/22161201.2765>
- Orozco Aguanca, K., Jiménez Ruíz, L. K. y Cudris-Torres, L. (2020). Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2), 56-68. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7500743>
- Orozco Idárraga, A., Aguilar Caro, A. y Amarís Macías, M. (2021). Legitimación de la violencia en parejas heterosexuales desde el género como una de las estructuras de práctica social. *Saúde Soc. São Paulo*, 30(1), 1-14.
<https://www.scielo.br/j/sausoc/a/DdkkJfb4y3BXWt8Q3KmRh6K/?format=pdf&lang=es>
- Palacios García, V., Polo del Río, M. I., Felipe Casteño, E., León del Barco, B. y Fajardo Bullón, F. (2013). Tipología familiar y dinámica bullying/ciberbullying en educación secundaria. *European Journal of Investigation in Health*, 3(2), 161-170.
- Patterson, G. R. (1986). Performance models for antisocial boys. *American Psychologist*, 41(4), 432-444. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.41.4.432>
- Peña Ruíz, Y. J. y Pico Castañeda, D. A. (2021). *Relación entre la inteligencia emocional y la violencia intrafamiliar y de pareja de las mujeres víctimas en tiempos de pandemia en el municipio de Socorro (Santander)* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma de Bucaramanga]. Repositorio UNAB.
<https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/14395>

- Pérez, K., Romero, K., Robles, J. y Flórez, M. (2019). Prácticas parentales y su relación con conductas prosociales y agresivas en niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas. *Revista Espacios*, 40(31), 8.
<https://www.revistaespacios.com/a19v40n31/a19v40n31p08.pdf>
- Pinto N. (2006). Repercusiones de la violencia basada en género sobre la salud de las mujeres. *Revista Perú Ginecología Obstetricia*, 52(1), 8-14.
- Profamilia (2019). *Violencia de género, atención integral en salud física, emocional y social*.
<https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/>
- Rivera Montero, D., Arenas Duque, A., Roldán Restrepo, D., Forero Martínez, L. J., Rivillas García, J.C., Murad Rivera, R., Calderón Jaramillo, M., Sánchez Molano, S. M., Arteaga Aldana, J. S. (2021). Percepciones de niñas, niños y adolescentes sobre violencias en los entornos familiar y escolar en ocho municipios de Colombia. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 39(1), 1-11. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/fnsp/article/view/339061>
- Ruíz-Hernández M, Alzuri-Falcato M, López-Angulo L, Hernández-Cabrera Y, Calzada-Urquiola Y. (2019). Violencia intrafamiliar directa percibida por adolescentes. *Revista Finlay*, 9(2), 71-81. <https://revfinlay.sld.cu/index.php/finlay/article/view/669>
- Saldaña Ramírez, H. S. y Gorjón Gómez, G. de J. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León. *Justicia*, 25(38), 189-214.
<https://doi.org/10.17081/just.25.38.4002>
- Soledispa-Saltos, L. M. y Rodríguez-Álava, L. A. (2021). Percepción de las mujeres sobre la violencia intrafamiliar. *Revista Científica Arbitrada En Investigaciones De La Salud GESTAR*. 4(8), 288-299. <https://doi.org/10.46296/gt.v4i8edesp.0047>

Sotelo, M. T. (s.f.). *Factores de riesgo en el maltrato y abuso infantil*. Fundación en Pantalla
Contra la Violencia Infantil.

http://www.fundacionenpantalla.org/attachments/factores_riesgo.pdf

Souffron, K. (2000). *Les Violences Conjugales*. Editions Milan.

Trujillo Sáez, F. y Fortes Ruiz, M. R. (2002). *Violencia doméstica y coeducación: un enfoque
multidisciplinar*. Octaedro.

Unicef (08 de julio de 2020). *Cómo prevenir la violencia en casa*.

Urrego Bernal, D. X. (2022). *Estimaciones en Bogotá de los delitos de violencia contra la mujer:
efectos de la violencia sexual, violencia intrafamiliar y feminicidios, durante el periodo
2010 a 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio
Unimilitar. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/43900>

Vargas, E. y Ramírez, C. (1999). *Maltrato infantil, cómo comprender y mejorar nuestra relación
con los niños*. Ed. Planeta.

Villegas D. M. (2010). Homicidio de la pareja en violencia Intrafamiliar. Mujeres, homicidad y
exención de responsabilidad penal. *Revista Derecho Valdivia*, 23(2), 149-174.

<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502010000200008>

Blanco, G. Á., & Mesa, B. (2022). Revisión documental como alternativa en la práctica docente.
In *Libro de Actas del 2.º Congreso Caribeño de Investigación Educativa: Nuevos
paradigmas y experiencias emergentes* (pp. 505-509). Instituto Superior de Formación
Docente Salomé Ureña (ISFODOSU).

García, J. F. (2017). Revisión Sistemática de Literatura en los Trabajos de Final de Máster y en las Tesis Doctorales. Recuperado de:

[https://knowledgesociety.usal.es/sites/default/files/20170316%20 -
%20Seminar%20SLR.pdf](https://knowledgesociety.usal.es/sites/default/files/20170316%20-%20Seminar%20SLR.pdf)

Navarrete, V. C. A., & López, R. A. C. (2021). Violencia de hijos a padres. Factores que aumentan el riesgo de exposición y la responsabilidad penal. *Jurídicas CUC*, 17(1), 405-426.